La implementación curricular de la cátedra de la paz en las instituciones educativas Luis Vargas Tejada IED y el Gimnasio Psicopedagógico María Isabel

Edith Johanna Cárdenas Ramírez

Universidad Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Sociales

Maestría en Ciudadanía y Derechos Humanos

Bogotá D.C

2023

La implementación curricular de la cátedra de la paz en las instituciones educativas Luis Vargas Tejada IED y el Gimnasio Psicopedagógico María Isabel

Edith Johanna Cárdenas Ramírez

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Ciudadanía y Derechos Humanos

Docente asesor
Dra. Yessika Lorena Vásquez González

Universidad Jorge Tadeo Lozano
Facultad de Ciencias Sociales
Maestría en Ciudadanía y Derechos Humanos
Bogotá D.C
2023

Dedicado con todo mi amor a:

Mi madre, mi ángel eterno que me cuida e ilumina desde el cielo.
Mi padre por su apoyo constante y por ser ejemplo de lucha y tenacidad
Mi esposo, compañero y cómplice de mis sueños por su amor incondicional y por no dejarme desfallecer en los momentos difíciles
Mis hijos quienes constituyen mi motor de vida, por su generosidad, ternura y comprensión a lo largo de este proceso.

Agradecimientos a

Los estudiantes, docentes y directivos docentes que participaron en la investigación por su generosidad para compartir sus percepciones y experiencias en torno a la apuesta de contribuir, desde la escuela, a la consolidación de la Paz.

A todos los maestros y compañeros de la maestría quienes contribuyeron con sus saberes, perspectivas y experiencias de vida a consolidar la idea de este proyecto.

Resumen

La Cátedra de la Paz en Colombia es una iniciativa de educación para la paz pensada como un espacio pedagógico propicio para la reflexión y el diálogo en torno a la cultura de la Paz y el desarrollo sostenible con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Esta iniciativa adquiere carácter de obligatoriedad mediante la expedición de la Ley 1732 de 2015 la cual estipula que debe articularse al currículo escolar en todos los ciclos mediante un pensum flexible.

Este proceso de implementación ha sido objeto de numerosos estudios que han centrado su interés en identificar el alcance de esta iniciativa. De manera reciente, las investigaciones en la materia han concluido que hay importantes limitaciones que afectan ese proceso; en ese sentido, el objetivo de la presente investigación es identificar cómo se estructuró la estrategia pedagógica para la articular la Cátedra de la Paz al currículo e identificar las problemáticas que han surgido en dicha implementación.

La presente investigación constituye un estudio de caso múltiple en el que se analizan las estrategias pedagógicas de dos instituciones educativas de la ciudad de Bogotá, una de carácter público y otra privada. Es un estudio de tipo cualitativo con enfoque descriptivo y se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista semiestructurada aplicada a los actores educativos vinculados directamente a la implementación (directivos docentes, docentes que orientan la Cátedra de la Paz y estudiantes) con el fin de reconocer las intenciones, la interpretación y significados que cada uno, desde su rol, le confieren a la estrategia de implementación adoptada en cada institución educativa.

El estudio permite concluir que en principio los colegios implementaron la Cátedra de la Paz al plan de estudios en respuesta al imperativo de obligatoriedad consagrado en la normatividad. Derivado de ello, no se diseñó una estrategia procesual, concertada y acorde a las necesidades del contexto de la comunidad educativa. No obstante, la Cátedra ha logrado consolidarse como un escenario pedagógico de gran aceptación entre los diferentes actores educativos por su contribución a la formación integral de los estudiantes y al mejoramiento de la convivencia escolar.

Palabras clave: implementación curricular, cátedra de la paz, educación para la paz, dificultades de implementación.

Abstract

The Chair for Peace in Colombia is an education initiative for peace conceived as a propitious pedagogical space for reflection and dialogue around the culture of Peace and sustainable development with the aim of contributing to the improvement of the quality of life of the population. This initiative becomes mandatory through the issuance of Law 1732 of 2015, which stipulates that it must be articulated to the school curriculum in all cycles through a flexible curriculum.

This implementation process has been the subject of numerous studies that have focused their interest on identifying the scope of this initiative. Recently, research on the subject has concluded that there are important limitations that affect this process; In this sense, the objective of the present investigation is to identify how the pedagogical strategy was structured to articulate the Chair of Peace to the curriculum and to identify the problems that have arisen in said implementation.

The present investigation constitutes a multiple case study in which the pedagogical strategies of two educational institutions in the city of Bogotá are analyzed, one public and the other private. It is a qualitative study with a descriptive approach and the semi-structured interview applied to the educational actors directly linked to the implementation (teaching directors, teachers who guide the Chair of Peace and students) was used as a data collection technique in order to recognize the intentions, interpretation and meanings that each one, from their role, gives to the implementation strategy adopted in each educational institution.

The study allows us to conclude that, in principle, the schools implemented the Chair of Peace to the curriculum in response to the imperative of compulsory nature enshrined in the regulations. Derived from this, a procedural strategy was not designed, concerted and according to the needs of the context of the educational community. However, the Chair has managed to consolidate itself as a highly accepted pedagogical scenario among the different educational actors for its contribution to the comprehensive training of students and the improvement of school coexistence.

Key words: curricular implementation, Chair for Peace, education for peace, implementation difficulties.

Tabla de contenido

Resumen **5**

Introducción **9**

1. Capítulo 1. El problema de Investigación **12**

1.1. **Formulación del problema de investigación** 12

1.2. Justificación de la investigación 16

1.3. Pregunta de Investigación 17

1.4. Hipótesis de trabajo 17

1.5. Formulación de los objetivos 17

1.5.1. Objetivo general 17

1.5.2. Objetivos específicos 18

2. Capítulo 2. Estado de la cuestión: La Cátedra de la Paz en Colombia y su implementación **19**

2.1. El concepto de Paz 20

2.2. El rol de la escuela, la familia y la sociedad en la educación para la Paz 21

2.3. Estrategias didácticas y metodológicas en la Cátedra de la Paz 22

3. Capítulo 3. Retos de la Implementación de la Cátedra de Paz. Revisión teórica **24**

3.1. Implementación curricular de la Cátedra de la Paz. Caracterización, retos y dificultades 24

3.2. Educación para la Paz y Cultura de Paz 30

4. Capítulo 4. Marco Metodológico **32**

4.1. Enfoque investigativo 32

4.2. Tipo de investigación 32

4.3. Metodología de investigación 33

4.3.1. Técnica de recolección de datos 33

4.3.1.1. La Entrevista a Profundidad 34

4.3.1.2. Población 34

4.3.1.3. Consideraciones Éticas 35

4.4. Diseño de instrumento metodológico 36

4.4.1. Caracterización de las Instituciones Educativas 36

4.4.2. Descripción de las categorías de análisis 38
4.4.2.1. Categoría estrategias de implementación 39
4.4.2.2. Categoría transformaciones organizativas 39
4.4.2.3. Categoría estrategia pedagógica de adopción de la Cátedra de la Paz 40
4.4.2.4. Categoría formación docente previa y/o continuada 40
4.4.2.5. Categoría innovaciones pedagógicas 41
4.4.2.6. Categoría impacto de la Cátedra de la Paz 42
4.4.2.7. Categoría logros, dificultades y posibilidades de mejora 43
Capítulo 5. Discusión y Análisis de Resultados 44
5.1. La implementación de la Cátedra de la Paz en el GMI y el LVT 44
5.1.1. Categoría estrategias de implementación 45
5.1.2. Categoría transformaciones organizativas 49
5.1.3. Categoría formación docente previa y/o continuada 50
5.1.4. Categoría estrategia pedagógica 53
5.1.5. Categoría innovaciones pedagógicas 58
5.1.6. Categoría impacto de la Cátedra de la Paz 59
5.1.7. Categoría logros, dificultades y posibilidades de mejora 62
Conclusiones 66
Anexos 72
Anexo A *Matriz diseño de instrumentos metodológicos* 72
Anexo B *Consentimiento informado* 78
Anexo C *Consentimiento informado estudiantes* 79
Anexo D *Protocolo de investigación* 81
Referencias bibliográficas 88

Introducción

Desde una perspectiva constitucional, la Paz tiene una doble connotación: valor y principio, como valor representa uno de los fines fundamentales del ordenamiento jurídico y como principio constituye un marco de creación e interpretación normativa. La materialización de esa aspiración constitucional implica, por tanto, la comprensión de la condición dual de la Paz como derecho-deber. En tal sentido, resulta indispensable que la educación como un proceso constante que acompaña a las personas a lo largo de la vida en el que participan la familia, la sociedad y el Estado tenga como objetivo fundamental contribuir a la consolidación de una cultura para la paz; por cuanto aprender a convivir constituye una necesidad inaplazable de todo proyecto educativo, aunque no es una responsabilidad exclusiva del sistema educativo y por tanto su construcción no se puede delegar solamente a la escuela Jares (2004).

Bajo estos presupuestos y tomando en cuenta las particularidades del largo conflicto armado que ha afrontado el país se plantea una iniciativa legislativa con la que se busca que desde el ámbito pedagógico se contribuya a la consolidación de una cultura de la paz, en contraposición a la cultura de la guerra que ha dificultado materializar salidas negociadas al conflicto armado interno. De esta forma se expide la Ley 1732 de 2014 la cual establece la obligatoriedad de la implementación al currículo escolar de una Cátedra centrada en tres ejes: la cultura de la paz, la educación para la paz y el desarrollo sostenible.

Ahora bien, teniendo en cuenta que son los cambios actitudinales, ligados a las expectativas, deseos y temores de los agentes sociales comprometidos, y no la reglamentación legal los que viabilizan los procesos de transformación, es pertinente investigar cómo fue recibida esta iniciativa legislativa por parte de las comunidades educativas y de qué forma se llevó a cabo esa implementación en las instituciones escolares. Para ello se propuso una investigación cualitativa a partir de un estudio de caso múltiple tomando dos instituciones educativas de la ciudad de Bogotá, una de carácter público y otra privada, con el objetivo es identificar cuál ha sido la estrategia pedagógica diseñada por cada una para implementar la Cátedra de la Paz al currículo y señalar qué problemáticas han surgido en dicha implementación.

La hipótesis de trabajo con la que se inició el estudio fue que la implementación de la Cátedra de la Paz en los colegios obedeció a la preocupación de dar cumplimiento a lo establecido en la ley. Por tal razón, la implementación de la Cátedra se asumió como una directriz externa, sin necesariamente tener en cuenta las condiciones académico- administrativas

de las instituciones en mención. Lo anterior llevó a que la pregunta de investigación de la presente investigación resulte imperativa y pertinente en tanto que puede que buena parte de las instituciones educativas del país hayan tenido que hacer frente a retos de implementación similares.

El documento está compuesto de cinco capítulos. El primero de ellos comprende la descripción y justificación del problema de investigación, así como al planteamiento de la hipótesis inicial y a la definición de los objetivos de la investigación. El segundo, constituye una revisión de la literatura en torno a cómo se ha venido dando la implementación de la Cátedra de la Paz al currículo escolar en Colombia. Para lo cual se clasifica la literatura en tres ejes: *El concepto de Paz; el rol de la escuela, la familia y la sociedad en la educación para la paz y las estrategias didácticas y metodológicas en la Cátedra de la Paz.* El tercero, titulado retos de la implementación de la Cátedra de la Paz, comprende el marco de referencia teórica en que se sustenta la investigación en donde se desarrollan dos categorías conceptuales: *Implementación de la Cátedra de la Paz y educación para la paz.* El cuarto capítulo corresponde al marco metodológico, allí se expone por qué el estudio está planteado como de tipo cualitativo con enfoque descriptivo y se explica el proceso de elaboración de la técnica de recolección de datos usada, esto es la entrevista semiestructurada, con el fin de identificar las intenciones la interpretación y significados que cada uno de los actores educativos vinculados directamente a la implementación, desde su rol, le confieren a la estrategia de implementación de la Cátedra de la Paz. De igual manera se caracteriza la población objeto de estudio y se describen cada una de las siete categorías de análisis (*estrategias de implementación, transformaciones organizativas, estrategias pedagógicas, formación docente previa y/o continuada, innovaciones pedagógicas, impacto de la Cátedra de la Paz, logros, dificultades y posibilidades de mejora*). El capítulo cinco comprende la discusión e interpretación de los datos obtenidos a partir de las categorías de análisis deductivas y sus respectivas subcategorías en donde se identifican las correlaciones evidenciadas entre algunas de ellas, que se expresan en similitudes y diferencias en relación a las características, logros y problemáticas de las estrategias de implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas objeto de estudio.

La investigación permitió concluir entre otras cosas, que la implementación de la Cátedra para la Paz en principio se hace para dar cumplimiento a la normatividad que la reglamentó e incluso como posibilidad de dar respuesta a una necesidad coyuntural de organización

administrativa en las instituciones educativas; razón por la cual las transformaciones organizativas consintieron en el diseño de una nueva asignatura dentro del plan de estudios denominada Cátedra de la Paz la cual fue asignada a los docentes del área de Ciencias Sociales sin que mediara una estrategia de capacitación para los mismos. No obstante, los docentes construyeron una malla curricular que han venido reestructurando y adecuando en concordancia con sus intereses académicos y lo que, desde su percepción, les resulta más atractivo y cercano al contexto de los educandos. De este modo, la Cátedra de la Paz tiene un alto grado de aceptación entre los diferentes actores educativos, al ser considerada como un espacio curricular que aporta a la formación integral de los estudiantes y contribuye a mejorar la convivencia escolar.

1. Capítulo 1. El problema de Investigación

1.1. Formulación del problema de investigación

En la escuela confluyen las subjetividades de los actores que en ella interactúan, por tanto, constituye un escenario de preparación para la vida en comunidad, lo cual implica en primera instancia, el reconocimiento de sí mismo a partir de la diferencia con el otro, la búsqueda de identidad y la consolidación del proyecto de vida personal (Echavarría, 2003). En este escenario, se cimientan las bases de la formación ciudadana, no sólo a través de la apropiación formal de normas y acuerdos que favorezcan la convivencia armónica, sino al posibilitar la comprensión y validación de las vivencias del otro al igual que, de su propia visión del mundo, que con frecuencia entra en contradicción con la propia (Espinosa-Gómez, 2014). Es así, como la comunidad educativa evidencia la necesidad de confrontar sus propias concepciones, creencias, valores y hallar mecanismos para lograr acuerdos dentro del disenso.

En tal sentido, puede afirmarse que "la escuela también se reconoce hoy como espacio no solo de socialización, sino de formación de saberes y subjetividades" (Rodríguez et al., 2017, p 213). Así, a través del proceso educativo escolar se posibilita la transformación de realidades personales y sociales, por lo que constituye un escenario privilegiado para la construcción de una educación para la paz, que ha de posibilitar como lo afirma Symonides, citado por Fisas (2011), fundamentalmente

> introducir de forma generalizada los valores, herramientas y conocimientos que forman las bases del respeto hacia la paz, los derechos humanos y la democracia, porque la educación es un importante medio para eliminar la sospecha, la ignorancia, los estereotipos, las imágenes de enemigo y, al mismo tiempo, promover los ideales de paz, tolerancia y no violencia, la apreciación mutua entre los individuos, grupos y naciones. (p.6)

De este modo, la articulación de la Cátedra de la Paz en el currículo escolar está pensada como una propuesta en torno a la educación para la paz con el fin de integrar a los miembros de la comunidad educativa en un proyecto colectivo, que sea parte integral del compromiso y aportes de todo el establecimiento educativo para la construcción de la paz (Secretaría de Educación del Distrito, 2018). Para llevar a cabo este propósito el decreto 1038 de 2015 que reglamentó la Ley 1732 de 2014 consagra tres directrices básicas que orientan el

proceso de implementación de la Cátedra. La primera, comprende la obligación que tienen todas las instituciones educativas de incorporar la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios. La segunda, las funciones de los diferentes actores del sistema educativo frente al logro del proceso de implementación. Finalmente, la tercera es el reconocimiento de la autonomía de las instituciones escolares para diseñar sus propias estrategias de implementación.

Frente a la obligatoriedad de implementar la Cátedra de la Paz el decreto 1038 de 2015 estableció como fecha máxima el 31 de diciembre de 2015 para que todos los establecimientos educativos tanto públicos como privados del país desde la educación preescolar hasta la superior incorporen a sus planes de estudio la asignatura de la Cátedra de la Paz (artículo 3), plazo que resulta excesivamente precario para el diseño de una estrategia articulada, consensuada y acorde al contexto particular de cada institución educativa.

En relación con las obligaciones de los diferentes actores del sistema educativo el decreto consagra tres tipos de responsabilidades: La primera comprende la expedición de referentes, lineamientos curriculares, guías y orientaciones para que las instituciones escolares integren la Cátedra de la Paz dentro del Proyecto Educativo Institucional, esta obligación está en cabeza del Ministerio de Educación Nacional. La segunda tiene que ver con la promoción y financiación de programas y proyectos de cualificación específica para los docentes y directivos docentes en una amplia gama temática como lo es: derechos humanos, cultura de paz, competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, diversidad y pluralidad. La tercera es en relación a la responsabilidad de realizar el seguimiento a las disposiciones establecidas en el decreto de modo que se asegure el cumplimiento de los objetivos de la Cátedra de la Paz; dicha responsabilidad compete a los Comités de Convivencia Escolar definidos en la Ley 1620 de 2013 en sus niveles nacional, territorial y escolar.

En lo concerniente al reconocimiento de la autonomía de las instituciones educativas para diseñar sus propias estrategias de implementación de la Cátedra de la Paz el decreto 1038 de 2015 establece como posibles escenarios pedagógicos para que las instituciones pueden incorporar la Cátedra al plan de estudios entre otros: la creación de una asignatura nueva, articularla como un contenido transversal a las distintas áreas de conocimiento, vincularse a un proyecto transversal de los que tratan los literales c, d y e del artículo 14 de la Ley 115 de

1994,[1] o adscribirse a alguna de las áreas fundamentales de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia; Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Educación Ética y en Valores Humanos.

De esta forma, es preciso señalar que, la implementación de la Cátedra de la Paz conlleva varios desafíos de orden pedagógico y organizativo por lo tanto para facilitar la implementación es preciso que las instituciones educativas partan en primera instancia de una evaluación inicial del contexto escolar que les permita identificar las necesidades institucionales, aprovechar los insumos existentes tales como el capital humano, disponibilidad de recursos y escenarios pedagógicos en los que se haya venido trabajando y que propenda por el fortalecimiento de habilidades, competencias y capacidades para el desarrollo de una cultura para la paz.

Con base en los resultados de este primer diagnóstico se llega a la etapa de concreción de acuerdos que busca la participación decidida de los diferentes miembros de la comunidad educativa en la planeación detallada de acciones, tiempos y recursos adecuados para su ejecución. En tal sentido, se precisa que la implementación de la Cátedra de la Paz parta de la renovación de las estructuras organizativas que sustentan las dinámicas de interacción social al interior de las instituciones escolares de modo que no solamente conlleve la planeación de un currículo formal como una apuesta por la formación y la reflexión sobre la Paz, sino que además posibilite en la cotidianidad de la escuela la práctica de los principios que sustentan la democracia tales como el diálogo, la participación, el debate, la crítica y el disenso, la

[1] Los proyectos transversales, a las que hace alusión el Decreto, corresponden a las propuestas en los literales c, d y e del artículo 14 de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación, 1994), esto es:
c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

promoción y el respeto de los derechos humanos, a partir de la búsqueda conjunta de formas creativas para resolver los conflictos, la manifestación de empatía y solidaridad. (Jares, 2014)

En este entendido, la Cátedra de la Paz debe responder a las necesidades del contexto institucional, por tanto, una directriz fundamental es que su implementación se sustente en la autonomía. Sin embargo, la forma en que las instituciones escolares llevan a cabo su implementación puede conllevar diversos problemas; siguiendo a Álvarez y Marrugo (2016) existen al menos tres riesgos clave. En primer lugar, que la Cátedra termine centrándose en la descripción y enumeración de conflictos bélicos y otros hechos de violencia, lo que pondría énfasis en el pasado y no en el presente y sobre todo en la posibilidad de planear el futuro. En segundo lugar, que el docente que la oriente carezca de la suficiente formación académica para abordar la diversidad temática propuesta en los contenidos a desarrollar. Por último, que se termine asignando una evaluación cuantitativa en relación a la apropiación de contenidos por parte de los educandos, sin tomar en cuenta la persistencia de las dificultades convivenciales resultado de la existencia de relaciones de poder autoritarias entre los distintos estamentos de la institución, la legitimación de la violencia y la exclusión como forma de afrontamiento del conflicto o la apatía y desinterés de los miembros de la comunidad educativa para transformar las diversas expresiones de vulneración de los derechos humanos en los distintos escenarios de interacción social de los que hacen parte.

Lo anterior permite plantear que si bien el decreto reglamentario de la Cátedra de la Paz ha previsto algunas orientaciones generales para que se lleve a cabo un proceso de implementación significativo, este puede verse afectado en razón a la forma como cada institución educativa diseña la estrategia pedagógica para lograrlo. Así lo confirman estudios de caso sobre experiencias de implementación de la Cátedra de la Paz como los de (Carrillo, 2018; Díaz et al 2016; García,2021 y Sánchez, 2020), los cuales coinciden en evidenciar como debilidades del proceso de implementación: La falta de capacitación de los docentes evidenciada en la escasa apropiación conceptual y rigurosidad académica en el abordaje de las temáticas desarrolladas en la Cátedra. La falta de sistematización de las propuestas didácticas implementadas, algunas de las cuales constituyen prácticas innovadoras pero que corresponden a iniciativas personales derivadas de los intereses de los docentes más no a una propuesta institucional articulada. La asignación de una intensidad horaria mínima a la semana para el

desarrollo de la asignatura, lo cual dificulta que se lleve a cabo un proceso sistemático de reflexión y acción con los estudiantes.

Vinculado a lo anterior, resulta pertinente realizar un estudio de caso múltiple, para analizar la estrategia de implementación de la Cátedra de la Paz que han diseñado dos instituciones educativas, con el fin de identificar cómo la estrategia adoptada para ello posibilita o limita su potencial pedagógico como escenario de educación para la Paz.

1.2. Justificación de la investigación

Educar para la paz es a la vez un compromiso y un reto para la escuela en tanto que no se trata únicamente de la transmisión de un contenido axiológico, sino que implica lograr que todo el proceso educativo esté sustentado y atravesado por la vivencia de valores que pueden ser entre otros la justicia personal y colectiva, la cooperación, la solidaridad, el compromiso, la autonomía y el respeto como principios fundamentales de una cultura que se oponga a la violencia como forma de resolución de los conflictos humanos (Jares, 2004). Desde esta perspectiva, la implementación de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones escolares del país a través de su articulación en espacios curriculares que pueden ser definidos autónomamente por cada institución constituye una posibilidad de llevar a cabo ese compromiso de contribuir a la formación de niños, niñas y jóvenes con capacidad crítica para evidenciar, identificar y cuestionar las condiciones estructurales y simbólicas que derivan en distintas manifestaciones violentas, e impiden la materialización del principio de la dignidad y el goce de la Paz como derecho humano.

Lograr que la Cátedra de la Paz cumpla con ese objetivo requiere que su implementación en el currículo escolar sea pertinente al contexto escolar, se lleve a cabo mediante un proceso en el que se involucre a todos los miembros de la comunidad educativa atendiendo sus necesidades. En consecuencia, resulta pertinente desarrollar un ejercicio investigativo que permita identificar, a partir de la perspectiva de los estudiantes, docentes y directivos docentes cuáles son los factores que afectan la implementación curricular de la Cátedra de la Paz. Para ello se propone, a través de un estudio de caso múltiple, identificar cuál ha sido la estrategia pedagógica para la implementación de la Cátedra de la Paz al currículo en las instituciones educativas Gimnasio María Isabel y Luis Vargas Tejada IED, ubicadas en la ciudad de Bogotá, e identificar las problemáticas que han surgido en dicha implementación.

La investigación pretende contribuir a la reflexión pedagógica en torno a la necesidad de identificar los diferentes factores que posibiliten, limitan u obstaculizan la implementación de la Cátedra de la Paz de forma eficiente, en la medida que permita la participación decidida de todos los actores del sistema educativo como un engranaje favoreciendo las dinámicas y desarrollo de la convivencia y los procesos de subjetivación como un aporte de la escuela a la concreción de una cultura para la paz.

1.3. Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las estrategias pedagógicas diseñadas por las instituciones educativas Gimnasio Psicopedagógico María Isabel y Luis Vargas Tejada IED en el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz al currículo escolar y cuáles son las problemáticas que surgieron en dicho proceso?

1.4. Hipótesis de trabajo

La implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas presenta como principal falencia que esta obedeció a la preocupación de dar cumplimiento a lo estipulado en el decreto 1038 de 2015 en torno a la obligatoriedad de incorporar la Cátedra de la Paz al plan de estudios en un corto de tiempo. En tal sentido no se posibilitó una construcción colectiva que llevara al diseño y desarrollo de una estrategia procesual centrada en las necesidades particulares del contexto institucional tomando en cuenta los intereses de los miembros de la comunidad educativa y las experiencias previas en educación para la paz que se han venido desarrollando en las instituciones. Todo ello derivó en que los actores educativos no estuvieran familiarizados con la propuesta de la Cátedra de la Paz limitando así que esta se convirtiera en un escenario de construcción de cultura de paz que permee las dinámicas escolares.

1.5. Formulación de los objetivos

1.5.1. Objetivo general

Identificar cuál ha sido la estrategia pedagógica para la implementación de la Cátedra de la Paz al currículo en las instituciones educativas Gimnasio Psicopedagógico María Isabel y Luis Vargas Tejada IED e identificar qué problemáticas han surgido en dicha implementación.

1.5.2. Objetivos específicos

1. Reconocer en el diseño de la estrategia pedagógica de implementación de la Cátedra de la Paz cuáles son los contenidos temáticos priorizados, así como los criterios establecidos para su evaluación.

2. Determinar qué tipo de formación tienen los docentes que orientan la Cátedra para la Paz en las instituciones educativas.

3.Identificar qué transformaciones organizativas han liderado los directivos docentes y cuáles han sido las innovaciones pedagógicas que se han llevado a cabo por parte de los docentes como estrategia de implementación de la Cátedra de la Paz.

4. Identificar la percepción de los actores educativos respecto a la implementación de la Cátedra de la Paz y qué dificultades han afrontado en el proceso de implementación.

2. Capítulo 2. Estado de la cuestión: La Cátedra de la Paz en Colombia y su implementación

La Ley 1732 de 2014 reglamentada mediante el Decreto 1038 de 2015, establece la obligatoriedad de implementar la Cátedra de la Paz en todos los establecimientos educativos tanto públicos como privados del país, desde la educación preescolar hasta la superior, con el objetivo de:

> fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. (Decreto 1038 de 2015, por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz, art 2)

Este proceso de implementación se enmarca dentro del respeto por la autonomía de las instituciones educativas, por lo tanto, su incorporación al plan de estudios, diseño curricular, metodológico y pedagógico concierne a cada institución atendiendo a unas orientaciones generales en torno a las temáticas sobre las cuales ha de darse la apropiación conceptual y el diálogo reflexivo, esto es: la cultura para la paz, la educación para la paz y el desarrollo sostenible. De este modo, la Cátedra de la Paz se contempla como un escenario pedagógico valioso que contribuye a la concreción de una cultura para la Paz; lo cual requiere del diseño de una estrategia de implementación acorde con las necesidades institucionales, promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, así como tomar en cuenta los factores actitudinales, organizativos y académicos, que pueden incidir potencializando u obstaculizando el logro de los objetivo propuestos.

Tomando como base las anteriores consideraciones se realizó el rastreo de la producción académica sobre estudios de implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas del país denotándose que frente al tema se ha suscitado un interés investigativo desde distintas disciplinas sociales tales como, psicología, pedagogía, trabajo social y ciencias políticas. Dicho interés se ha traducido en la formulación de revisiones bibliográficas, balances documentales sobre propuestas de educación para la paz en contextos educativos e

investigaciones cualitativas que buscan analizar las estrategias de implementación curricular en distintas instituciones escolares, en su gran mayoría, a modo de estudios de caso.

En total se encontraron 15 documentos que guardan una gran afinidad temática con la investigación propuesta y que pueden ser clasificados como se relaciona a continuación:
seis de ellos corresponden a artículos indexados (Acevedo y Báez, 2018; Álvarez y Marrugo, 2016; Fisas, 2011; Gómez, 2021; Rodríguez et al., 2017 y Vásquez, 2020). Nueve son tesis de investigación, de las cuales ocho correspondientes a maestrías (Carriazo, 2017; Carrillo, 2018; García, 2021; Giraldo et al., 2015; Londoño, 2019; Mejía et al., 2018; Salas, 2020 y Sánchez, 2020), una a especialización (Sánchez, 2020) y una a pregrado en psicología (Díaz et al., 2016).

Esta literatura puede ser agrupada en tres categorías relacionadas entre sí, bajo las cuales se analiza la implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones escolares, esto es: *la concepción de Paz, el rol de la escuela, la familia y la sociedad en la educación para la Paz y el análisis de los aspectos pedagógicos, específicamente las estrategias didácticas y metodológicas usadas por los docentes para el desarrollo de la propuesta curricular de la Cátedra.*

2.1. El concepto de Paz

El diseño de la estrategia de implementación de la Cátedra de la Paz en la escuela necesariamente se sustenta en una forma de concebir conceptualmente la Paz y determina la priorización de acciones, contenidos temáticos y forma de abordaje de la Cátedra. El rastreo de los estudios permite identificar que estos se agrupan en tres perspectivas conceptuales: La Paz positiva, la Paz como valor y finalmente la Paz como principio normativo-constitucional. En la primera perspectiva que define la Paz como la existencia de unas condiciones estructurales, simbólicas e institucionales que permitan la construcción y sostenimiento de sociedades pacíficas se encuentra (Fisas, 2011) para quien la Cátedra de Paz es concebida como la construcción de una cultura de la paz bajo la premisa de que la violencia no es connatural al ser humano sino que es fruto de un proceso cultural, es decir que es aprendida, y por ende susceptible de ser modificada y transformada por otro tipo de aprendizajes. En esta misma línea se inscribe (Londoño, 2019) quien identifica la importancia de analizar la conexión de la escuela con su

contexto territorial en el entendido que la comprensión de las dinámicas comunales posibilitan la construcción de pensamiento crítico de los educandos en relación con la Paz.

En la segunda perspectiva están la investigación de (Rodríguez al et, 2017) quienes plantean que la Paz tiene una doble connotación, ser una condición para estar en el aula y a su vez un contenido que se debe desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por su parte (Carrillo, 2018; Díaz et al., 2016; Mejía et al., 2018 y Sánchez, 2020), plantean en sus investigaciones que la Cátedra de la Paz debe estar directamente relacionada con la convivencia escolar como criterio para determinar su importancia, viabilidad e impacto. Finalmente, la tercera perspectiva es compartida por autores como (Acedo y Báez, 2018 y Álvarez y Marrugo 2016) quienes coinciden en señalar la importancia de partir del concepto de la Paz como derecho-deber, es decir que la Paz constituye una causa y consecuencia, por lo cual el reto de la escuela es conseguir que el derecho formal de la paz se convierta en un derecho real.

2.2. El rol de la escuela, la familia y la sociedad en la educación para la Paz

En relación a esta categoría se identifican dos tendencias: Una considera que si bien la escuela tiene un papel relevante en la formación ciudadana de los educandos no puede desconocerse la necesidad de contar con la participación de la familia. La otra considera importante la vinculación de la sociedad en sentido más amplio, como la comunidad circundante a la escuela.

En la primera tendencia se inscriben los trabajos de (Álvarez y Marrugo, 2016; Rodríguez et al., 2017 y Sánchez, 2020), quienes consideran que la educación para la paz se consolida en dos escenarios en donde se da la socialización primaria: La escuela y la familia. La familia cumple una función axiológica y la escuela una función formativa, por lo que resaltan la importancia de la corresponsabilidad de la comunidad educativa en "la búsqueda de alternativas pedagógicas que permitan desaprender las prácticas violentas que cotidianamente se usan como única forma de resolución de conflictos" (Sánchez, 2020, p, 26). En la segunda tendencia se encuentran los estudios de (Acevedo y Báez, 2018 y Londoño, 2019) quienes abordan un panorama mucho más ambicioso y proponen incluir no sólo a la familia sino incluso el contexto comunitario territorialmente más cercano a la institución escolar que, junto con la escuela comprenden escenarios idóneos para la educación para la paz. Por su parte Fisas (2011) propone el concepto de coeducación, entendida como "la acción educadora que valora indistintamente la

experiencia, las aptitudes y la aportación social y cultural de las mujeres y los hombres, en igualdad de derechos". (p.5)

2.3. Estrategias didácticas y metodológicas en la Cátedra de la Paz

En lo concerniente a lo pedagógico, específicamente lo que respecta a las propuestas metodológicas y didácticas utilizadas en la implementación curricular de la Cátedra para la Paz en las instituciones escolares, sobresale (Fisas,2011) quien considera que metodológicamente debe partirse del conflicto, de modo que la educación para la paz debe contribuir a una cultura de paz que se oponga a la cultura de la guerra, fomentando los valores de la autonomía, la libertad la responsabilidad individual y colectiva, la empatía, el respeto y valoración de la diferencia y la democracia. Autores como (Acevedo y Báez, 2018 y Álvarez y Marrugo, 2016), centran su reflexión en torno a las temáticas que deben priorizarse en la Cátedra, entre las que se encuentran cambios actitudinales que propendan por mejorar la convivencia, una relación armónica con el planeta, el rechazo a todas las formas de violencia y exclusión. En cuanto a lo didáctico (Rodríguez et al., 2017) afirman que se requiere un equilibrio entre la apuesta por actividades lúdicas y emotivas para trabajar la paz en las aulas y una reflexión conceptual y teórica, puesto que puede suceder que la Cátedra termine siendo un conjunto de actividades lúdicas desarticuladas que no propicien una reflexión crítica de las situaciones que vulneran los derechos humanos o legitiman la violencia.

Con base en la literatura encontrada, es posible establecer que en las investigaciones destaca la preeminencia de la metodología cualitativa y el uso de las herramientas como los estudios de caso e investigación acción educativa, las cuales contribuyen a la comprensión del contexto y posibilitan la revisión crítica de las prácticas educativas al interior del aula. En relación al problema de investigación, esto es la implementación de la Cátedra de la Paz al currículo escolar, se resalta la importancia de partir de las necesidades del contexto escolar y que el impacto de la Cátedra de la Paz se visibilice en la transformación de las prácticas democráticas institucionales tales como la toma de decisiones, la construcción de acuerdos de convivencia y la resolución de conflictos cotidianos.

Como falencias en los procesos de implementación la literatura concuerda en la falta de capacitación de los docentes en relación a lo conceptual así como frente al uso de estrategias didácticas que favorezcan un espacio pedagógico enriquecedor, atractivo y reflexivo que

posibilite la construcción de una cultura para la paz; por lo que se puede correr el riesgo que la Cátedra termina siendo una asignatura más dentro del plan de estudios o una serie de actividades que a pesar de ser bien intencionadas, resulten desarticuladas y descontextualizadas.

Todo lo anteriormente expuesto evidencia la necesidad de caracterizar la estrategia de implementación que las instituciones educativas diseñaron para articular la Cátedra de la Paz, identificando la perspectiva de los agentes educativos implicados en ese proceso, esto es los estudiantes, docentes y directivos docentes.

3. Capítulo 3. Retos de la Implementación de la Cátedra de Paz. Revisión teórica

Teniendo en cuenta que el propósito de la investigación es identificar cuál ha sido la estrategia pedagógica para la implementación de la Cátedra de la Paz al currículo en las instituciones educativas Gimnasio Psicopedagógico María Isabel y Luis Vargas Tejada IED e identificar las problemáticas que han surgido en dicha implementación; los referentes teóricos que sustentan esta investigación se estructuran a través de dos categorías centrales: ***Implementación de la Cátedra de la paz y educación para la paz.***

3.1. Implementación curricular de la Cátedra de la Paz. Caracterización, retos ydificultades

La implementación de la Cátedra de la Paz constituye la puesta en práctica de un programa educativo que pone énfasis en la educación para la paz, en tal sentido Fullan (como se citó en García, 2021) define la implementación de la política educativa como "el proceso de poner en práctica una idea, un programa o un conjunto de actividades y estructuras pedagógicas lideradas por los docentes". (p.13).

Dicho proceso está determinado por las necesidades de la comunidad educativa, los recursos existentes y las transformaciones que deban llevarse a cabo para lograr la ejecución del programa. En este entendido el proceso de implementación es entendido como un cambio o modificación en la estructura curricular cuya naturaleza puede ser clasificada de la siguiente manera:

- Cambio de sustitución, cuando un programa es sustituido por otro, en este caso significa una transformación total.
- Cambio de alteración: Ocurre cuando un cambio es introducido dentro de un algo ya existente. Es decir que es posible partir conocimientos y prácticas que se están ejecutando como sustento para articular el nuevo programa o actividades.
- Cambio de perturbación: Se refieren a cambios que pueden generar una inquietud inicial, pero a los que los profesores se ajustan en poco tiempo; bien porque logran una rápida familiarización con los nuevos requerimientos del programa o porque no implica transformaciones estructurales de sus prácticas.
- Cambio de reestructuración: Son cambios que guían la modificación por completo del sistema de la escuela.

- Cambio de orientación de valor: Se refieren a cambios en el sistema de valores del personal de la escuela que orientan su comportamiento. (Quevedo, 2015).

En el contexto de esta investigación se entiende que la implementación de la Cátedra de la Paz representa un cambio de alteración en tanto que como estrategia de educación para la paz, está sustentada en las experiencias e iniciativas que en materia de adquisición de competencias ciudadanas y formación para la ciudadanía se han venido desarrollando en las instituciones escolares.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que, si bien la política educativa busca generar cambios, estos "no fluyen mecánicamente desde el diseño hasta su ejecución en el mundo real, por lo que la implementación puede fracasar si no está bien orientada" (García 2021, p 13). Esto lleva a la necesidad de determinar que el proceso de implementación curricular de un programa educativo implica una serie de exigencias, entre las que cabe destacar, siguiendo los planteamientos de Ornstein y Hunkins, citados por Quevedo (2015):

1. La disposición de los educadores a moverse del programa actual, con el cual están familiarizados, hacia el programa nuevo o modificado; lo cual significa necesariamente que exista una posibilidad real de acceder a un proceso de capacitación continua en torno a los requerimientos conceptuales que comprenden el nuevo programa, así como en relación a las formas más propicias de hacer accesible el nuevo programa a los educandos.
2. Se reconozca la implementación como un proceso de clarificación a través del cual individuos y grupos que lideran el proceso lleguen a comprender y a poner en marcha un cambio de actitudes y comportamientos.
3. Se considere la implementación del nuevo programa como una posibilidad de convertirse en una etapa de desarrollo profesional y de crecimiento que conlleva un proceso continuo de interacciones, retroalimentación y apoyo. (p.30)

En el caso particular de implementación de la Cátedra de la Paz las exigencias previamente enunciadas se manifiestan en la necesidad de fortalecer un proceso de cualificación de los docentes y los directivos docentes con el fin de posibilitar la adquisición de herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para diseñar y ejecutar un proceso educativo que, a través de estrategias innovadoras, permita difundir una forma especial de mirar y aproximarse a los temas de la educación para la paz. Dichas estrategias deben guardar un equilibrio entre el

componente lúdico - emotivo y la reflexión teórica en tanto que los proyectos de educación para la paz deben estar orientados a través de actividades que permita quedarse con algún contenido más allá del juego sin llegar a ser un conjunto de actividades cognitivas en torno a conceptos y teorías desligados del reconocimiento de las emociones, actitudes o comportamientos como elementos fundamentales de una propuesta curricular que fomente la concienciación, implicación y acción (Rodríguez et al, 2016). Es decir, que tenga como eje el reconocimiento de los educandos como protagonistas de su aprendizaje.

Tomado en cuenta los retos que conlleva el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz como oportunidad para contribuir, desde el ámbito escolar, a la formación para la paz a partir del reconocimiento de las características y dinámicas internas propias de cada institución educativa, el Ministerio de Educación Nacional expide el documento *Orientaciones Generales para la Implementación de la Cátedra de la Paz en los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media de Colombia*. Allí se propone que cada establecimiento educativo construya sus propias maneras de implementarla de modo que corresponda a las necesidades de cada comunidad educativa, aunque tomando en cuenta tres principios orientadores. El primero es *partir de lo construido*; esto es, tomar en cuenta los avances logrados en educación para la paz tanto desde el sistema educativo del país como desde las iniciativas creativas lideradas por muchos docentes en escenarios pedagógicos particulares de modo que se aproveche las experiencias, programas e iniciativas que se han desarrollado en la escuela en torno a la paz. El segundo, es tomar la Cátedra como *una oportunidad* para que la educación para la paz se consolide como un objetivo del sistema educativo. El tercero, es centrarse en *la autonomía* para decidir el énfasis que cada institución quiera darle a su Cátedra y en coherencia diseñar las estrategias pedagógicas que posibiliten su desarrollo (MEN, 2016).

Estos tres principios orientadores resultan de gran relevancia para comprender los elementos básicos que posibilitan que las instituciones escolares lleven a cabo una implementación pertinente y contextualizada por cuanto, responden *al qué,* es decir al contenido y estructura de la Cátedra de la Paz, al *cómo,* es decir la manera de llevar a cabo su articulación y *al para qué* o la importancia de realizar esa articulación al currículo escolar. En cuanto al qué o la definición del contenido y estructura de la Cátedra de la Paz siguiendo el primer principio orientador, partir de lo construido, la propuesta que se hace desde el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación del Distrito es partir de los avances que se ha construido en torno a las

competencias ciudadanas y la formación para la ciudadanía. En concordancia con ello, se propone en los documentos de orientaciones expedidos por estas entidades que las doce temáticas definidas en el artículo 4° del Decreto 1038 de 2015, sean puestas en relación con los tres ámbitos sobre los cuales se organizan los estándares de competencias ciudadanas; esto es, convivencia y relaciones pacíficas; participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (Secretaría de Educación del Distrito, 2018).

En tal sentido, la Cátedra no constituye un conjunto de temas relacionados con la convivencia, la memoria histórica, los valores, la democracia y el desarrollo sostenible, sino la oportunidad para aportar al desarrollo de competencias ciudadanas las que se definen como "el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática" (MEN, 2004, p 8).

En lo referente al cómo o la manera de llevar a cabo su articulación de la Cátedra de la paz se proponen además del espacio de aula, los diferentes escenarios de participación del Gobierno Escolar y en general cualquier iniciativa de mejoramiento del clima institucional o de relacionamiento de la escuela con la comunidad. (MEN, 2016). La decisión de cuál es el escenario curricular más pertinente para cada institución escolar compete únicamente a cada una de ellas, siendo el resultado de una evaluación del contexto, las necesidades y posibilidades particulares de la comunidad educativa.

Por último, el aspecto del para qué implementar la Cátedra de la Paz lleva a plantear la importancia de la educación para la paz como una necesidad y un compromiso de la educación. En tal sentido, y como se señala en el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, también conocido como informe Delors, la educación a fin de dar cumplimiento a la misión que le es propia ha de estructurarse alrededor de cuatro pilares:

> Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio. (Delors, 2016, p. 1)

Estos cuatro pilares constituyen el fundamento de la educación para la paz, que además es la educación del futuro, en tanto que, sin importar la sociedad y la cultura constituye una apuesta indispensable para la coexistencia humana. Resulta relevante entender que la paz es un objetivo de la educación y que dada las condiciones propias de nuestro país, en donde hemos vivido un conflicto armado de tan larga duración se convierte además en una necesidad inaplazable la apuesta por consolidar una cultura de paz dirigida a favorecer la comprensión de la realidad nacional y su relación con el contexto mundial, a partir de la puesta en práctica de un gran número de capacidades, destrezas y competencias, individuales y colectivas para abordar la complejidad social y transformarla creativamente cuando así sea necesario. Teniendo siempre como eje la dualidad de reconocer de una parte, los elementos comunes a la condición humana y, por otra parte, la valoración y el respeto a la diferencia cultural que le es inherente a dicha condición.

Lo anteriormente expuesto permite evidenciar que, la implementación de la Cátedra de la Paz al currículo escolar resulta de gran relevancia para coadyuvar a la formación humana de los educandos y, por tanto, una contribución de la escuela a la sociedad. No obstante, es preciso señalar que el proceso de implementación puede verse afectado por diversas condiciones, que siguiendo a (Quevedo, 2015) pueden ser agrupadas en factores relacionados, de una parte, con los actores o agentes involucrados y, de otra, con los recursos materiales necesarios para la ejecución de la estrategia pedagógica. En lo que respecta a los actores involucrados en el proceso de implementación entre los que se encuentran los docentes, los directivos y los educandos, los factores que pueden llegar a afectar la implementación están relacionados con el nivel de conocimiento sobre la Cátedra de la Paz. Este conocimiento tiene sus particularidades según el rol que desempeña cada actor en el proceso de implementación. En lo que concierne específicamente a los docentes el conocimiento gira en torno a tres aspectos fundamentales. En primer lugar, el conocimiento de la filosofía que hay detrás del programa educativo a implementar; esto es, las intencionalidades y apuestas que lo sustentan. En segundo lugar, la familiaridad con los contenidos a desarrollar, o la posibilidad y disposición de tener una instruccionalidad frente a los mismos. Por último, la comprensión del enfoque pedagógico del programa, lo cual permite explorar diversas posibilidades para hacer uso de herramientas y estrategias pertinentes para la consecución de los objetivos propuestos.

En relación a los directivos docentes el conocimiento requerido guarda relación con las metas y componentes de la Cátedra de la Paz, aspectos fundamentales para comprender y liderar las acciones que lleven a gestionar las transformaciones necesarias en las estructuras organizativas de las instituciones educativas para favorecer espacios en los que se vivencie el respeto por los derechos humanos y la participación democrática.

En lo referente a los recursos materiales, continúa señalando Quevedo, la disponibilidad y calidad de materiales disponibles es clave en la puesta en marcha del programa a implementar. En este aspecto es relevante mencionar que, los recursos son de orden didáctico y están determinados por el diseño de la estrategia pedagógica, los escenarios curriculares y las particularidades de las temáticas a desarrollar; pero en general, hay que tener en cuenta que las actividades a desarrollar en el marco de un proyecto de educación para la paz, deben guardar un equilibrio entre lo lúdico y la posibilidad favorecer una la reflexión teórica.

Es precisamente en torno a estos dos grupos de factores, el conocimiento de los actores o agentes involucrados y los recursos materiales necesarios para la ejecución de la estrategia pedagógica, que se han abordado los problemas de implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas desde la literatura. Así, diferentes ejercicios investigativos desarrollados a manera de estudios de caso sobre cómo se ha articulado la Cátedra de la Paz al currículo escolar en los colegios coinciden en que las mayores dificultades se centran en la falta de conocimiento en torno a la filosofía que sustenta la Cátedra, de modo que se percibe por parte de los docentes como una imposición que además de inconsulta con las comunidades educativas, no ha estado mediada por un proceso de acompañamiento por parte de entidades como las Secretarías de Educación ni tampoco del cuerpo directivo de las instituciones educativas (Carreño, 2019). Este sentir, se manifiesta entonces en una escasa capacitación de los docentes en aspectos conceptuales y, especialmente, en la desarticulación de las estrategias didácticas utilizadas como recursos para desarrollar la propuesta pedagógica; esto es, la falta de una organización que posibilite un hilo conductor a lo largo de los ciclos escolares. En este sentido, (Salas, 2020) considera necesario que haya una intención por parte de los docentes para lograr familiarizarse tanto con el contenido teórico a desarrollar como estructura temática de la Cátedra como en lo relacionado con las herramientas didácticas que faciliten el trabajo pedagógico, por lo que plantea la autoformación docente, como elemento clave para posibilitar prácticas pedagógicas significativas como parte de la implementación de la Cátedra de la Paz.

La falta de capacitación docente deriva del retraso en la publicación del material pedagógico y didáctico para crear los contenidos de la Cátedra, función que según lo establecido en el decreto 1038 de 2015 correspondía al Ministerio de Educación, puesto que el documento destinado a socializar las orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia fue publicado un año y medio después de que se hizo obligatoria su implementación, según lo reglamentado en el decreto en mención. De esta forma se "transmitió una sensación de improvisación en las instituciones educativas y obligó a los agentes implementadores a buscar autónomamente los contenidos para enseñar la nueva asignatura" (García, 2021, p. 36).

En lo concerniente al uso de recursos didácticos implementados, la atención se centra en dos focos. De un lado, en el reconocimiento de los saberes previos de los estudiantes, de modo que sea posible la conexión entre los presaberes y los nuevos conocimientos para lograr que resulten significativos (Salas, 2020); De otro lado, la posibilidad de que sean parte de una estrategia institucional y, por tanto, sean coherentes con la forma como se ha estructurado la Cátedra, el enfoque y los objetivos que se han trazado en relación al contexto escolar, se evidencie proceso a través de los grados de escolaridad de modo que, permita evaluar su impacto en la adquisición de habilidades y competencias en los educandos y en general las dinámicas convencionales derivadas de la interacción cotidiana entre los miembros de la comunidad educativa (Sánchez, 2020).

3.2. Educación para la Paz y Cultura de Paz

Como se ha venido afirmando, la Cátedra de la Paz, constituye una oportunidad de formar para la paz, en tal sentido, es pertinente establecer que existen concepciones muy diversas frente a lo que es la Educación para la Paz por lo que es posible establecer al menos tres aproximaciones de acuerdo al enfoque, el cual puede ser específico, amplio o intermedio. Así, desde el enfoque específico la Educación para la Paz hace relación a la formación que busca "impactar directamente a la convivencia pacífica, es decir, a la promoción de relaciones constructivas, incluyentes, cuidadosas, sin agresión, ni discriminación o maltrato, tanto entre los estudiantes y en la comunidad escolar, como en la sociedad en general" (MEN, 2016, p. 6).

El enfoque amplio, concibe la Educación para la Paz como un proceso educativo que contribuya directa o indirectamente a la paz con justicia social. Finalmente, el enfoque intermedio relaciona la Educación para la Paz con la formación ciudadana, de modo que los educandos logren adquirir habilidades y competencias para relacionarse pacíficamente entre sí y con el medio ambiente, participar activamente por medios pacíficos y democráticos en iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de vida en sus contextos cercanos y en la sociedad en general de modo tal que se contribuya a fortalecer la Democracia y el Estado Social de Derecho (MEN, 2016).

Este último es precisamente el enfoque desde el que se asume la implementación para la Paz en la Secretaría de Educación del Distrito y, por tanto, el que se adopta para los fines de la investigación en tanto las instituciones objeto de estudio deben ceñirse por las regulaciones que al respecto hace esta Entidad Territorial Certificada. Así, en las orientaciones que al respecto hace la SED se evidencia que esta entidad promueve el desarrollo de una Cátedra de la Paz con enfoque de cultura ciudadana como estrategia pedagógica institucional y de ciudad. En la que "la comunidad educativa define su horizonte (cuál es su propósito de acuerdo con su contexto, necesidades e ilusiones) y la estrategia para su implementación (cómo se va a poner en marcha), en articulación con el PEI de cada colegio" (Secretaría de Educación del Distrito, 2018, p. 32).

En coherencia con estos planteamientos conceptuales, resulta necesario resaltar que la Cátedra para la Paz es un proyecto cultural, que concibe la dimensión de la Paz como un proceso educativo, continuo y permanente, que impregne y afecte a todos los elementos del currículo, de modo tal que se configure en una posibilidad de consolidar una cultura de paz. Lo que implica necesariamente la renovación de las estructuras organizativas (Jares, 2004, p. 20).

4. Capítulo 4. Marco Metodológico

4.1. Enfoque investigativo

Partiendo de la premisa que la investigación tiene por objetivo caracterizar la estrategia pedagógica para la implementación de la Cátedra de la Paz al currículo diseñada por las instituciones educativas Gimnasio Psicopedagógico María Isabel y Luis Vargas Tejada IED con el fin de identificar las problemáticas que han surgido en dicha implementación y que, tal como se ha venido afirmando desde los referentes teóricos, la construcción curricular es un espacio de encuentro de subjetividades cuya materialización constituye un proyecto cultural el cual comprende un conjunto de valores y saberes con una intencionalidad que direccionan la toma de decisiones sobre la organización disciplinar, la selección y priorización de aprendizajes, la definición de propuestas didácticas, el de uso los recursos pedagógicos, humanos y tecnológicos entre otros; resulta pertinente llevar a cabo la investigación desde un enfoque cualitativo en tanto este tipo de investigación como lo plantea Hernández (2014), "se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto." (p.358). De este modo el enfoque cualitativo permitirá describir de qué forma los distintos miembros de la comunidad educativa perciben las problemáticas derivadas de la implementación curricular de la Cátedra de la Paz, identificando su propia experiencia como sujeto creador de una realidad social a partir de sus prácticas, sus imaginarios e intereses; convirtiéndose de esta manera sujeto de sus construcciones (González, 2002).

4.2. Tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptivo en tanto que se propone a partir del estudio de dos instituciones educativas, una de carácter oficial y otra de carácter privada, detallar las características y el contexto en el que se ha dado la implementación curricular de la Cátedra de la Paz, las interpretaciones y significados que los distintos integrantes de la comunidad educativa le confieren al desarrollo de esa propuesta pedagógica de educación para la paz. Todo ello en el entendido que si bien hay una intencionalidad desde la propuesta de la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015, que regulan la obligatoriedad de adoptar la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, la posibilidad de hacerlo dentro del marco de la autonomía

institucional determina un espacio de acción para que se lleve a cabo una construcción social en la que tienen cabida las distintas experiencias, intereses, necesidades y significados que le confieren los distintos sujetos sociales que configuran la dinámica escolar.

4.3. Metodología de investigación

En la investigación cualitativa, como lo señala Katayama (2014), se identifican dos perspectivas a saber: una interpretativa y otra explicativa. Dentro de la primera perspectiva se halla como estrategia de investigación el estudio de caso, definido como el análisis de "un fenómeno en particular en donde se realiza un examen exhaustivo del objeto de estudio y a partir de este se reconstruye el contexto social concomitante a él" (p. 57). El estudio de cas, continúa Katayama, se caracteriza entonces por examinar un fenómeno contemporáneo en su contexto real; "estos estudios pueden ser simples o múltiples. Los primeros, son aquellos que estudian un sólo caso particular, mientras que los múltiples aluden al estudio y comparación de diversos casos similares" (p 59). Este último tipo fue el seleccionado para el diseño de la investigación teniendo en cuenta que los casos seleccionados pueden serlo porque son similares o porque son diferentes. Dicha selección se realiza buscando que esos casos permitan entender mejor un grupo más amplio de casos tal como lo menciona McNabb, citado en (García, 2021). En lo referente al estudio propuesto los casos son similares en tanto las instituciones educativas comparten algunas condiciones tales como: la composición socioeconómica de la población escolar, los niveles de formación educativa ofrecidos y particularmente la articulación de la Cátedra de la Paz como una asignatura académica dentro del plan de estudios.

4.3.1. Técnica de recolección de datos

Tomando en cuenta que el enfoque cualitativo busca evidenciar las intenciones y las percepciones de los actores involucrados en la construcción del fenómeno a investigar, posibilitando la propia comprensión de los sujetos y de su contexto, los instrumentos idóneos en los estudios cualitativo son aquellos que permiten obtener datos "para establecer el por qué, el cómo y la motivación del actuar de los sujetos sociales" (Katayama, 204, p. 80).

El diálogo, por tanto, es un elemento esencial dentro de la investigación social porque permite descubrir los distintos aspectos en la relación con los sujetos investigados. Considerar la investigación como proceso dialógico, modifica no solo el tipo de relación que se establece entre

el investigador y el investigado, la cual es activa, participativa y reflexiva, sino que modifica el propio concepto de instrumento de investigación y la forma de construir conocimiento en el proceso de investigación (González, 2000). En este orden de ideas, la investigación busca la construcción dialógica entre estudiantes, docentes y directivos docentes como sujetos que participan del proceso de implementación curricular de la Cátedra de la Paz, puesto que son quienes mejor pueden llegar a identificar los problemas que surgen en ese proceso. Por ende, el instrumento utilizado para la recolección de los datos en la presente investigación es la entrevista a profundidad.

4.3.1.1. La Entrevista a Profundidad

La entrevista a profundidad constituye "una interacción dialógica, personal y directa entre el investigador y el sujeto estudiado. Se busca que el sujeto exprese de manera detallada sus motivaciones, creencias y sentimientos sobre un tema" (Katayama, 2014, p 80). Como diseño de la entrevista a profundidad se prioriza la semiestructurada, en tanto permite la flexibilidad frente a la dinámica e intereses que vaya manifestando el entrevistador facilitando así recalcar sobre aspectos relevantes o descubiertos en la interacción misma entrevistador-entrevistado.

4.3.1.2. Población

La representatividad de la muestra en la investigación cualitativa es de tipo analítico por cuanto la muestra comprende las distintas estructuras sociales subyacentes al universo y se abordan los diferentes matices del universo muestral. En tal sentido, la generalización parte del supuesto que lo que es válido para la muestra, es válido para el universo en tanto esta refleja socio estructuralmente el universo (Katayama, 2014).

En cuanto al procedimiento para determinar la muestra que posibilita la validación y generalización de los resultados se adopta la tipología socio estructural, que resulta ser la más recomendable y procede cuando hay un conocimiento previo de las socio-estructuras subyacentes a la población que se está investigando, bien porque se ha determinado en otros estudios, o porque el propio investigador lo ha determinado con algún estudio exploratorio previo (Katayama, 2014). De esta forma, en el contexto de esta investigación, el universo muestral estará compuesto por los distintos actores de la comunidad educativa que tienen

incidencia en el proceso de implementación curricular de la Cátedra de la Paz, es decir: los estudiantes, los docentes que orientan la Cátedra, y los directivos docentes.

Se tomará como muestra en cada institución educativa a dos directivos docentes, dos docentes que orienten la asignatura de Cátedra de la Paz (uno que la oriente en primaria y otro en secundaria). En cuanto a los estudiantes se tomará como muestra un representante en los grados que significan una transición en los ciclos escolares; es decir, un representante de grado tercero, un representante de grado quinto, un representante de grado noveno y un representante de grado once, específicamente el Personero escolar en razón a su función de garante de los derechos y deberes de los estudiantes, así como de la promoción de la democracia participativa y el control social en el entorno educativo.

Tabla 1

Estructura de la población muestral.

ACTOR EDUCATIVO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Directivo docente	2	1 Rector, 1 Coordinador
Docente de aula	2	1 de primaria 1 de secundaria
Estudiante	4	1 de grado tercero 1 de grado quinto 1 de grado noveno 1 grado once (personero estudiantil)

Nota. Fuente elaboración personal.

4.3.1.3. Consideraciones Éticas

Dado los fines propuestos para la investigación se considera que hay un riesgo mínimo el cual hace referencia al abordaje de temas que resultan sensibles por motivos ideológicos como son la concepción de Paz, ciudadanía y participación democrática. Como instrumento metodológico se utilizó la entrevista semiestructurada y para garantizar los derechos y libertades de los (as) participantes la cual se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones éticas: a) Se invitó a los(as) entrevistados a participar de la investigación previo la firma de un consentimiento informado (Anexo B y C); b) Con el fin de preservar la confidencialidad de las opiniones y

comentarios de los entrevistados no se identifican los nombres de los mismos, sus opiniones se identifican con una nomenclatura alfanumérica; c) En el desarrollo de las entrevistas se aclaró que no hay respuestas correctas o incorrectas, por lo cual las opiniones y comentarios expresados no conducen a establecer juicios morales o de valor.

4.4. Diseño de instrumento metodológico

Tomando como referencia los objetivos específicos propuestos para la investigación y la identificación de los actores educativos involucrados en el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones escolares, se procedió a la elaboración de una matriz que permitiera orientar las preguntas de las entrevistas con el fin de evidenciar, en primer lugar, el papel y las acciones desplegadas por cada uno de los actores y, en segundo lugar, su percepción frente a las problemáticas derivadas del proceso de implementación así como las posibilidades de mejora y fortalecimiento de las estrategias adoptadas para articular la Cátedra de la Paz al currículo escolar, tal como se puede observar en tabla anexo A .

4.4.1. Caracterización de las Instituciones Educativas

- Institución Educativa Gimnasio Psicopedagógico María Isabel

El colegio Gimnasio Psicopedagógico María Isabel es una institución educativa de carácter privado, se encuentra ubicado en el suroccidente de Bogotá en la localidad de Kennedy. Pertenece a la Unidad de Planeamiento Zonal Las Américas, la cual ocupa el 82% del área total de la localidad. Limita por el norte con las UPZ Castilla y Bavaria; por el oriente con las UPZ Puente Aranda, San Rafael y Ciudad Montes de la localidad de Puente Aranda; por el sur con las UPZ Carvajal y Muzú y por el occidente con la UPZ Kennedy Central. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2021)

La institución educativa tiene una trayectoria de 24 años, cuenta con una sede y ofrece los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional en jornada única; actualmente tiene una población de 474 estudiantes matriculados, en su mayoría pertenecientes a los estratos socioeconómicos dos y tres. De ellos 150 se encuentran en los niveles de preescolar y primaria y los restantes 324 son estudiantes de secundaria. En educación básica primaria hay un grupo de 16 estudiantes pertenecientes al grupo étnico Rom que hacen

parte de un convenio interinstitucional celebrado hace cuatro años entre el colegio y la Secretaría de Educación del Distrito para la atención educativa de este grupo poblacional en la Localidad de Kennedy (L. Andrade, comunicación personal, 10 de septiembre de 2022).

La institución implementa la Cátedra de la Paz en el año 2018 como asignatura de preescolar a grado undécimo; tomando como referentes, Ley 1620 de 2013 a través de la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar y el Decreto 1038 de 2014 (Gimnasio Psicopedagógico María Isabel, 2022).

- Institución Educativa Distrital Luis Vargas Tejada

El colegio Luis Vargas Tejada es una institución educativa de carácter público, se encuentra ubicado en la localidad de Puente Aranda, en el suroccidente de Bogotá. Pertenece a la Unidad de Planeamiento Zonal Muzú, la cual se ubica en el borde suroccidental de la localidad. Limita por el norte, con las UPZ las Américas de la localidad de Kennedy y San Rafael; por el oriente, con las UPZ Ciudad Montes; por el sur, con las UPZ Restrepo de la localidad de Antonio Nariño y Venecia de la localidad de Tunjuelito. La UPZ Muzú es un área densamente poblada, con un uso del suelo principalmente residencial, en combinación con actividades comerciales e industriales a pequeña escala, concentradas en los principales ejes viales de la UPZ (Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2007).

El colegio Luis Vargas Tejada IED ofrece los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media vocacional y un curso de aceleración en básica primaria. En cuanto a la identificación como grupo poblacional, hay una presencia relativamente significativa de población que se identifica como víctima del conflicto armado y población migrante (Secretaría de Educación del Distrito, 2021). La cantidad de estudiantes matriculados es de 680, de los cuales 308 se encuentran en los niveles de educación inicial y básica primaria y los restantes 372 se encuentran en secundaria. La mayoría de la población estudiantil pertenece a los estratos dos y tres. La institución cuenta con 2 sedes, en la Sede A están ubicados los estudiantes de Secundaria en Jornada Única, en la Sede B los estudiantes de preescolar y Primaria en dos jornadas, mañana y tarde. La institución escolar implementa la Cátedra de la Paz a partir del 2019 como una asignatura en los grados de sexto a undécimo y a partir del 2022 la vincula al

área de ética y valores humanos en los grados tercero a quinto de primaria (G. Ramírez, comunicación personal, septiembre 20 de 2022).

4.4.2. Descripción de las categorías de análisis

Para dar alcance a la pregunta orientadora y los objetivos de la investigación se hace necesario generar una serie de aproximaciones que permitan unificar e identificar los elementos característicos de la estrategia de implementación de la Cátedra de la Paz diseñada en cada institución educativa, así como las problemáticas resultantes en el proceso de implementación, para lo cual se estructuran categorías de análisis. Una categoría en palabras de Gomes (2003)

> se refiere en general a un concepto que abarca elementos o aspectos con características comunes o que se relacionan entre sí. Esa palabra está relacionada a la idea de clase o serie y, por tanto, es empleada para establecer clasificaciones. En este sentido, trabajar con ellas implica agrupar elementos, ideas y expresiones en torno a un concepto capaz de abarcar todo. (p. 55)

Estas unidades genéricas, a su vez se componen de subcategorías, es decir conceptos que refinan, perfeccionan y clarifican las categorías, permitiendo visualizar y profundizar con más detalle el fenómeno estudiado (Romero, 2005). De otro lado, es importante recordar que la categorización puede realizarse de dos maneras, no excluyentes sino complementarias: deductiva e inductivamente. La primera corresponde a los casos en lo que las categorías se derivan de los marcos teóricos definidos por el investigador. Este procedimiento es propio, aunque no exclusivo, de las investigaciones cuantitativas. La segunda corresponde a aquellos casos en los que las categorías emergen de los datos, al presentarse como patrones o recurrencias tras un examen del investigador, siendo por tanto una decisión del mismo, pero respetando la especificidad misma del material recolectado o la propia perspectiva de los agentes involucrados (Torres, 1999). Este último es el caso de la presente investigación en tanto que las categorías son el resultado de los patrones y recurrencias observados en los datos obtenidos de las entrevistas hechas a los actores educativos previamente seleccionado y evidencian la participación, puntos de vista y acciones desplegadas por los sujetos participantes en el proceso investigativo en el marco de la implementación de la Cátedra de la Paz en cada institución educativa. De esta forma se establecieron siete categorías de análisis, a saber:

4.4.2.1. Categoría estrategias de implementación

Implementar, significa poner en práctica un programa, plan o iniciativa, lo que requiere el diseño de una serie de acciones planeadas y organizadas. Conlleva la idea de ser un conjunto de acciones desarrolladas de forma procesual y sistemática. En el caso de la implementación de la Cátedra de la Paz supone la puesta en práctica de una apuesta educativa cuyo objetivo es "propiciar un espacio de reflexión, diálogo y aprendizaje que contribuya a la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en el país" (Ley 1732 de 2014, art. 1).

Ese proceso implica poner en práctica un programa y unas estructuras pedagógicas, acordes a las necesidades y condiciones particulares de la comunidad educativa, a partir de un diagnóstico que permita reconocer las capacidades y recursos existentes, así como las transformaciones y/ o adecuaciones necesarias para la ejecución del programa, la definición de posibles escenarios curriculares en los que se pueda articular, la asignación de roles o funciones entre los agentes implementadores y una estrategia para la adquisición de los insumos y capacitación requerida para ejecutarlas. Todo ello en el marco de los lineamientos legislativos establecidos en el Decreto 1038 de 2015 por el cual se reglamenta la Cátedra de la paz en los establecimientos educativos del país y los posteriores documentos orientadores elaborados por el Ministerio de Educación Nacional o las Secretarías de Educación con el fin de brindar herramientas y lineamientos para llevar a cabo dicha implementación en los colegios.

4.4.2.2. Categoría transformaciones organizativas

Las transformaciones o modificaciones son fundamentales en cualquier actividad que se realice porque buscan dinamizar las acciones y optimizar los distintos procesos para generar una mayor acción de innovación y eficiencia en las tareas a realizar. El ámbito educativo no es la excepción puesto que permite crear una actitud permanente de eficiencia en los procesos de enseñanza- aprendizaje. Dichas transformaciones en palabras de Garbanzo (2014) se traducen en la implementación de cambios, promovidos por fuerzas externas, como las nuevas dinámicas y exigencias sociales, o fuerzas internas, derivadas de las necesidades propias de la organización, tales como los procesos normales de ajustes estructurales y cambios en sus objetivos. Por tanto, implican tareas complejas tales como rediseñar estructuras, procesos, rutinas a lo interno de la

organización. Estas modificaciones deben planearse adecuadamente y deben responder a las metas y objetivos propuestos.

En el caso de la implementación de la Cátedra de la Paz se evidencia la necesidad de liderar al interior de cada institución educativa, una serie de transformaciones en la organización escolar a partir de las condiciones y necesidades de la comunidad educativa, para lo cual se vale de la autonomía educativa posibilitada por la Ley General de Educación.

4.4.2.3. Categoría estrategia pedagógica de adopción de la Cátedra de la Paz

La estrategia pedagógica, según lo describe Bravo, citado por (Gamboa et al, 2013) la componen " los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje donde se logran conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación". (p.103) En tal sentido, comprende todas aquellas acciones planificadas que realiza el docente para facilitar el proceso enseñanza- aprendizaje. Incluyen, por tanto, los métodos, actividades, contenidos y recursos que serán utilizados para lograr los objetivos de aprendizaje y deben estar articuladas al contexto, las características, habilidades, capacidades y necesidades de los educandos.

En el diseño e implementación de la estrategia pedagógica además de tenerse en cuenta una selección de contenidos, diversas formas de presentarlos y de posibilidades para ser aprehendidos e integrados a los conocimientos previos de los estudiantes, debe contemplarse el elemento motivacional para que haya una mejor disposición del educando hacia el aprendizaje.

4.4.2.4. Categoría formación docente previa y/o continuada

La formación docente como lo plantean Chehaybar y Kuri, citados por Arenas y Fernández (2009) "es un proceso permanente, dinámico, integrado, multidimensional, en el que convergen, entre otros elementos, la disciplina y sus aspectos teóricos, metodológicos, epistemológicos, didácticos, psicológicos, sociales, filosóficos e históricos" (pp. 8-9). En este entendido y tomando en cuenta que la implementación de la Cátedra de la Paz constituye la puesta en práctica de un programa educativo que pone énfasis en la educación para la paz se evidencia que el éxito, las potencialidades y limitantes del mismo, guarda estrecha relación con la formación de los docentes. En tanto, tal como como lo afirma Feo (2010) la profesión docente

requiere del dominio de una serie de elementos y procedimientos relacionados directamente con el contexto escolar entre los que se destacan el eje didáctico, conformado por la planificación y la evaluación de los aprendizajes, así como también las estrategias de enseñanza que permiten desarrollar la propuesta didáctica.

La formación específica de los docentes que orientan la Cátedra de la Paz, gira entonces en torno a tres aspectos fundamentales. En primer lugar, el conocimiento de la filosofía que sustenta el programa educativo. En segundo lugar, con los contenidos a desarrollar y, por último, la comprensión del enfoque pedagógico del programa, lo cual les permite explorar diversas posibilidades para hacer uso de herramientas y estrategias pertinentes a los objetivos propuestos, las características, necesidades e intereses de los estudiantes, de modo tal que derive en un proceso de aprendizaje significativo.

4.4.2.5. Categoría innovaciones pedagógicas

La innovación puede ser definida como aquella permite extender nuevas respuestas a los problemas sociales por medio de nuevos servicios que mejoren la calidad de vida de los individuos y comunidades (González, 2017). En lo concerniente al ámbito educativo, la innovación implica la adopción de un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la incorporación de un cambio en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza.

En tal sentido, la innovación educativa se relaciona con la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje, la aportación de valor que se le dé al mismo y la relevancia frente al contexto educativo específico en el que se implementa. De tal forma, la innovación educativa puede ser de varios tipos según el impacto o afectación del cambio en el contexto, hay al menos 4 tipos de innovación educativa:

1. Innovación disruptiva, que constituye una propuesta que impacta a todo el contexto educativo en tanto que, modifica permanentemente la forma en la que se relacionan los actores del contexto, los medios y el entorno mismo.
2. Innovación revolucionaria: en la que se aplica un nuevo paradigma y se revela como un cambio fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje y un cambio significativo de las prácticas existentes.

3. Innovación incremental: Es un cambio que se construye con base en los componentes de una estructura ya existente.
4. La Mejora continua: entendida como cambios que afectan parcialmente alguno de los elementos de innovación educativa sin alterar de forma relevante el proceso (Murillo, 2019).

En este orden de ideas, la implementación de la Cátedra de la Paz representa una innovación de tipo incremental, sustentada en un cambio de alteración tal como lo define McNeil, citado por Quevedo (2015); en tanto que, como estrategia de educación para la paz, está sustentada en las experiencias e iniciativas que en materia de adquisición de competencias ciudadanas y formación para la ciudadanía se han venido desarrollando en las instituciones escolares. Tomando en cuenta además, que si bien la implementación de la Cátedra de la Paz busca generar procesos de innovación e incorporación de prácticas pedagógicas que propicien un impacto en los estudiantes en torno a la concreción de una cultura de paz, cabe resaltar que la innovación no debe verse únicamente como la incorporación de nuevas prácticas, actividades o estructuras pedagógicas; sino que también puede ser entendida como la posibilidad de retomar elementos ya utilizados dándoles una mirada diferente, a manera de una adaptación incremental.

4.4.2.6. Categoría impacto de la Cátedra de la Paz

Se entiende por impacto los efectos derivados de una intervención que va más allá de la eficiencia, en tanto que supera los efectos previstos y deseados (Miranda, 2005). En el caso del impacto de la Cátedra de la Paz, se hace referencia a los efectos percibidos como resultado directo o indirecto de su implementación al currículo escolar. El impacto ha de medirse, en el marco del propósito planteado desde la reglamentación que la regula (Decreto 1038 de 2015, artículo 2); esto es el fomento de procesos de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, a través de la reflexión y el diálogo en torno a 3 ejes temáticos: cultura de la paz, educación para la paz y desarrollo sostenible.

En últimas, el impacto se encuentra vinculado al aporte que la Cátedra de la Paz puede hacer a la formación integral de los estudiantes; es decir al desarrollo de capacidades, valores y

habilidades que favorezcan su desarrollo humano en las distintas dimensiones física, ética, cognitiva, emocional y espiritual. En este sentido, la formación integral posibilita orientar procesos que conlleven la realización plena de los educandos, desde lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal. De igual manera, la educación orientada a la formación integral contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto sociocultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo (ACODESI, 2003).

4.4.2.7. Categoría logros, dificultades y posibilidades de mejora

Hace referencia a la percepción que tienen los estudiantes, docentes y directivos docentes frente a cuáles son los logros, dificultades y posibilidades de mejora que tiene el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz en la institución educativa, así como a lo que cada uno de ellos puede aportar a ese proceso desde su respectivo rol. Entendiendo que en la implementación de una nueva propuesta pedagógica es posible identificar respecto de los objetivos y metas previstas, avances o progresos que permiten determinar un nivel de satisfacción o acercamiento a esos objetivos, lo que es definido como logro.

Por el contrario, la identificación de limitantes u obstáculos que impiden o retrasan la consecución de las metas propuestas constituyen las dificultades, que pueden estar relacionadas con la disponibilidad y posibilidades de acceso a los recursos e insumos físicos, materiales y de formación necesarios, así como las actitudes de los agentes o actores involucrados. Así mismo, es posible establecer iniciativas de mejora; definidas como todas aquellas oportunidades para aumentar la capacidad de acercarse al logro de los resultados deseados por lo cual, las posibilidades de mejora más que enfocarse en minimizar los problemas o dificultades y/o eliminar sus causas se fundamentan en la consecución de objetivos que permitan maximizar el efecto de las buenas prácticas (Escuela Europea de Excelencia, 2020).

Tal como se mencionó previamente, las categorías se clarifican a partir de subcategorías en tanto permiten una visualización más detallada del fenómeno, por tal razón se procedió a desagregar cada categoría en subcategorías, definirlas y asignarles un código que las identificara, tal como se muestra en la tabla protocolo de investigación, anexo D.

Capítulo 5. Discusión y Análisis de Resultados

Una vez transcritas las entrevistas aplicadas a los distintos actores educativos se procedió a hacer la codificación de las mismas para lo cual se hizo uso del software de análisis de datos cualitativos Atlas Ti versión 22.2.5. Se analizó la información recabada en cada institución educativa a partir de las categorías deductivas y las subcategorías descritas en el acápite anterior, identificando las correlaciones evidenciadas entre algunas de ellas. Ello permitió evidenciar rasgos de similitud y diferencias en relación a las características, logros, y problemáticas de las estrategias de implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas objeto de estudio. El siguiente esquema permite visualizar las recurrencias halladas en las entrevistas hechas a los distintos actores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos analizados en Atlas Ti versión 22.2.5

La identificación de Las instituciones educativas y de los entrevistados se hizo con base en las siguientes consideraciones: las instituciones se nombran con sus respectivas siglas así: GMI (Gimnasio Psicopedagógico María Isabel) y LVT (Luis Vargas Tejada IED). Los entrevistados se identifican con un código alfanumérico con el objetivo de preservar la confidencialidad, así DD (directivo docente), D (docente) y E (estudiante).

5.1. La implementación de la Cátedra de la Paz en el GMI y el LVT

5.1.1. Categoría estrategias de implementación

En esta categoría se analiza el conjunto de estrategias asumidas en cada una de las instituciones educativas en torno a la implementación de la Cátedra de la Paz al currículo escolar. Comprende la subcategoría de estrategia de planeación y coordinación la cual hace referencia al diseño y ejecución de acciones encaminadas a alcanzar el objetivo de implementar la Cátedra de la Paz y la subcategoría estrategias de capacitación docente que se refiere al acceso a programas de cualificación de los profesores encargados del diseño y ejecución del plan de estudios en aspectos conceptuales, temáticos, metodológicos y didácticos.

Esta categoría resulta fundamental en el entendido que la manera como se diseña la estrategia de implementación determina aspectos relevantes como el nivel de compromiso de los diferentes actores educativos en este proceso. Sin embrago, es precisamente este aspecto estructural en donde se registran las mayores dificultades, así lo señala Carreño (2019) al identificar como principal limitante en la implementación de la Paz, que esta iniciativa fue inconsulta con las comunidades educativas, por lo que derivó en la percepción por parte de los docentes de que se trataba de una imposición.

De forma particular en las instituciones estudiadas se halló que el diseño de la propuesta de implementación de la Cátedra de la Paz al currículo escolar se hizo con base en las orientaciones generales establecidas en la Ley1732 de 2014 y su decreto reglamentario, por lo cual se asumió como una asignatura nueva en el pensum de estudios, y se articuló a las áreas de Ciencias Sociales y Educación Ética y Valores Humanos con una asignación horaria de una hora semanal.

Posteriormente, y como parte de lo preceptuado en el mismo decreto, el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación han ido paulatinamente expidiendo algunos documentos que buscan servir de referentes y orientación para que las instituciones educativas lleven a cabo la implementación de la Cátedra de la Paz en diversos escenarios curriculares. Sin embargo, en algunos colegios ya habían iniciado la articulación de la Cátedra al plan de estudios con la intención de dar estricto cumplimiento al plazo establecido en el decreto reglamentario 1038 de 2015 y por ello, algunos docentes y directivos docentes manifiestan una sensación de presión y arbitrariedad por parte de los entes educativos en tanto que se sintieron obligados a

adaptar un programa sin recibir una oferta previa de capacitación. sin tener conocimientos e insumos suficientes para ello. Así lo expresa un directivo docente

> *Cuando se lanzan estas iniciativas sin una preparación, sin una motivación sobre todo y sin mirar también cuáles son las expectativas de las instituciones, comienza un camino frenado. Realmente ya con una cierta aprensión, como algo frenado, porque no nace como una necesidad, no se le presenta como una necesidad, sino como es una Cátedra que es de ley, que de carácter obligatorio y vamos a supervisar desde los diferentes entes locales que se está implementando en los colegios.* (DD1, septiembre 13 de 2022)

Por tal razón, optaron por asignar la responsabilidad de diseñar la propuesta curricular de la Cátedra como una nueva asignatura a los docentes de un área específica, tal como lo manifiesta otra directiva docente

> *fue una asignatura que nos la lanzaron; pero ¿qué hicimos los colegios o qué hicimos hace 6 años que la estamos implementando aquí en la institución?, pues dejársela a los docentes de sociales que, pues saben, conocen más la geografía del país, además que maneja lo de conflictos y eso.* (DD2, 13 septiembre de 2022)

En este sentido se privilegió dar cumplimiento formal a la ley por encima de hacer efectivo el espíritu que la orientaba, por lo que no se generó una discusión y construcción colectiva derivada del diagnóstico y la creación de estrategias que incluyeran la planeación y capacitación, asumiendo que asignar la responsabilidad de dinamizar la Cátedra de la Paz a un grupo específico de docentes al considerar que había una afinidad entre las temáticas de resolución de conflictos con su formación profesional, constituía la mejor manera de agilizar la articulación de la Cátedra al currículo escolar. Todo ello pone de manifiesto el desconocimiento del sentido y filosofía de la Cátedra de la Paz; lo cual, siguiendo a Quevedo (2015) constituye un factor que puede restringir e incluso obstaculizar cualquier proceso de implementación de un nuevo programa educativo al limitar las posibilidades de liderar las acciones necesarias para favorecer las transformaciones requeridas a nivel pedagógico y administrativo.

Adicional a ello, el retraso en la publicación de insumos documentales orientados a brindar lineamientos conceptuales, metodológicos y didácticos para estructurar una propuesta pedagógica, que tal como se estableció en el mismo decreto 1038 de 2015 correspondía al Ministerio de Educación, derivó en una sensación de improvisación entre docentes y directivos docentes. De este modo se optó por buscar apoyos externos para intentar dar respuesta a la

necesidad de crear una estructura temática a esa nueva asignatura denominada Cátedra de la Paz. Alternativas que en algunos casos consistieron en utilizar libros de texto, como lo señala una entrevistada

> *Aquí en el colegio tomamos la ayuda de una editorial, donde nos brindaron una ayuda. Pues ellos hicieron un estudio con los indicadores de todo el programa de la Secretaría de Educación, donde nos brindaron una cartilla que se llama Cátedra de Paz. (*DD2, septiembre 13 de 2022)

No obstante, desde la experiencia de los docentes, esta estrategia no aportó mucho al diseño de la propuesta de la malla curricular de la Cátedra lo que llevó a que de forma individual algunos se apartaran de la estrategia acogida por las directivas, evidenciando así falta de armonización y de liderazgo tanto de los directivos como de los propios docentes para propiciar espacios de discusión que posibilitaran hallar una estrategia acorde a las condiciones del contexto institucional, así lo manifiesta una docente:

> *esa construcción de la estructura de Cátedra de la Paz la hacen basado en un libro de norma, que ese libro tiene la construcción desde lo que pide el Ministerio de Educación. [...] Este año, yo no trabajé la clase basada en eso. Traté de mirar temas diferentes, pues no soy de manejarme por un libro. Ese primer acercamiento fue con ese libro de norma, que siento tiene muchos vacíos. No trabaja realmente lo que se debería trabajar*. (D1, septiembre 23 de 2022)

En la institución educativa LVT la implementación de la Cátedra de la Paz se hace en el 2019 en el marco de una coyuntura por la que atravesaba la institución, tal como lo expresa la directiva docente 3 *"había unas situaciones de conflicto relacionado con la carga académica. Digamos que no teníamos la carga académica completa para los maestros, debido pues a la implementación de la jornada única"* (DD3 LVT, septiembre 27 de 2022). Situación que fue aprovechada como una posibilidad de dar respuesta a esa obligación legal de implementar la Cátedra de la Paz. Se adopta, según lo señala la misma directiva, a través de uno de los estamentos del Gobierno Escolar y como parte de una iniciativa de los docentes del área de Ciencias Sociales. No se diseñó una estrategia de capacitación para los docentes, aunque se reconoce la importancia de propiciarla; pero no se asume como parte de una iniciativa previa que debía ser liderada por el equipo de directivos, sino como parte de las necesidades que deben ser

expresadas por los docentes del área que orientan actualmente la Cátedra. En tal sentido la DD3 manifiesta que

> *eso debe estar en el marco del plan de mejoramiento institucional y podría ser uno de los aportes que el área de ciencias sociales. Puede darse en miras de buscar, a partir de la experiencia que hemos tenido este año, y de pronto en años pasados, cómo podríamos proyectarnos y qué necesitamos. Porque, en últimas, es la institución junto con los maestros la que puede llegar a definir, bueno, si necesitamos una jornada pedagógica o si de pronto, mejor nos van a abrir los espacios para la formación o si llamamos a la Secretaría para que venga y busquemos unos espacios de reunión de área.*
>
> (septiembre 28 de 2022)

Visualizar la capacitación de los docentes a partir de las necesidades derivadas de la experiencia y de lo que se planea para fortalecer la Cátedra de la Paz es muy importante. Sin embargo, se sigue pensando en la Cátedra como un proyecto propio de un área de conocimiento por lo que no se considera la posibilidad de establecer un proceso de formación y acompañamiento a todo el cuerpo de docentes como parte de una estrategia institucional para fortalecer la propuesta pedagógica de educación para la paz.

Resulta relevante evidenciar que a pesar de las dificultades iniciales la Cátedra de la Paz se mantiene en el pensum escolar de las instituciones debido, principalmente, al reconocimiento que ha logrado entre los agentes educativos como una posibilidad de desarrollar desde ese espacio pedagógico competencias, capacidades y habilidades necesarias en el proceso de formación de los estudiantes, lo que incide en la consolidación de una sana convivencia escolar. Por tal razón, los agentes implementadores han empezado a evidenciar posibilidades de enriquecer esa primera estrategia de articulación curricular, con el fin de que sea más acorde a las necesidades y condiciones del contexto institucional. En algunos casos han hecho modificaciones en lo atinente a contenidos temáticos, metodologías e incluso aprovechamiento de otros escenarios curriculares distintos al aula de clase, tal como lo señala una entrevistada

> *nosotros tenemos aquí una comunidad Rom, por Secretaria, entonces hemos tenido la colaboración de algunas culturas étnicas donde nos muestran, nos cuentan, vienen y hacen una socialización con los estudiantes, de su cultura y su problemática y eso nos ha ayudado a ampliar más el conocimiento a los estudiantes. Ellos hacen unas*

presentaciones de eso y lo estamos integrando, vinculado con Cátedra. (DD2, septiembre 13 de 2022)

La posibilidad de vincular como objeto de aprendizaje experiencias y situaciones cercanas a la realidad de los estudiantes enriquece la propuesta pedagógica de la Cátedra de la Paz en tanto que, como lo plantea Salas (2020), al vincular los contenidos a desarrollar con las vivencias de los estudiantes, involucrar a toda la comunidad educativa y posibilitar el trabajo cooperativo y la comprensión en contexto, se contribuye a que los educandos mantengan la motivación frente a la propuesta pedagógica desarrollada en la Cátedra y obtengan aprendizajes significativos.

5.1.2. Categoría transformaciones organizativas

En concordancia con la categoría de estrategias de implementación se indagó acerca de cuáles han sido los cambios liderados por los docentes directivos al interior de las instituciones educativas con el fin de posibilitar la articulación de la Cátedra de la Paz al currículo escolar. Los hallazgos evidencian que no se dieron transformaciones organizativas profundas en el currículo y dinámicas cotidianas de los colegios, en tanto que la Cátedra se asumió como una nueva asignatura académica, de esta forma

> *Inicialmente, se incorporó a la intensidad, era una parte del área de sociales, [...] Tenía sus indicadores de logro, su temática, pero digamos que era como un apéndice, ¿sí?, algo que estaba asociado. [...].*
>
> > *Luego, en una reunión de rectores nos dijeron que no puede ser parte de Ciencias Sociales. Debe tener su intensidad horaria, debe permanecer, debe ser algo que tiene su vida propia. Si bien hay que relacionarla con las demás, porque es como un proyecto transversal. Lo ideal sería que se transversalizara y se alimentará de todas las demás.* (DD1, 13 de septiembre de 2022)

Frente a esa posibilidad de asumir la Cátedra como un proyecto transversal en el currículo escolar hay cierto nivel de aprensión por parte de los directivos docentes, pues se piensa que esa estrategia impide que haya un responsable directo y con ello que exista una menor rigurosidad en la planeación y ejecución de los aprendizajes propios de la Cátedra. Así lo pone de manifiesto un directivo al afirmar que "*la Cátedra debe tener un doliente. También debe estar amarrada a un área que se apersone, que la dinamice y que la lidere. Entonces, al*

ponerla como asignatura nos da una exigencia, a la institución misma le da una exigencia" (DD1, septiembre 13 de 2022).

De esta forma la concepción de transformación organizativa que tienen los directivos docentes se relaciona con la modificación de las asignaciones académicas para generar un espacio dentro de la jornada académica a la nueva asignatura, es decir que se presenta como un rediseño de las estructuras, procesos y rutinas al interno de la organización (Garbanzo, 2014). Concepto más cercano a la teoría de organización empresarial pero que difiere del planteamiento de Fisas (2011) quien señala que la apuesta por un proyecto de educación para la paz requiere necesariamente de la renovación de las estructuras organizativas. Entendiendo estas como la posibilidad de estructurar distintos espacios de socialización escolar en los que se pueda vivenciar el respeto a los derechos humanos, los principios que sustentan la democracia y la búsqueda conjunta de formas creativas para resolver los conflictos.

5.1.3. Categoría formación docente previa y/o continuada

Esta categoría evidencia un factor de gran importancia en la implementación de la Cátedra de la Paz puesto que cuando la capacitación es oportuna, pertinente y en lo posible continua, brinda la oportunidad no sólo de estar familiarizado con los contenidos a desarrollar sino de comprender la filosofía del programa a implementar así como una mayor comprensión del enfoque pedagógico, permitiendo que los docentes puedan explorar diversas posibilidades para hacer uso de herramientas y estrategias pertinentes y acordes con las necesidades del contexto institucional.

Tomando en cuenta que en la propuesta de implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas no estuvo mediada por el diseño de una estrategia de capacitación con enfoque de educación para la paz que permitiera enriquecer y potencializar las prácticas pedagógicas de los docentes se convirtió, desde la visión de los docentes, en una falencia que ha limitado los alcances de la implementación. Pues si bien ellos tienen una formación pedagógica de base puesto que son licenciados, bien en área disciplinar como las Ciencias Sociales, en Educación Básica Primaria o Educación Preescolar y cuentan con estudios de posgrado en educación, ellos manifiestan reiterativamente la necesidad de acceder a un proceso de capacitación liderado bien por las instituciones educativas directamente, por la Secretaría de Educación o el Ministerio de Educación Nacional. Así lo expresa una de las docentes:

> *No ha habido una capacitación. Todo ha sido más desde el interés de las docentes, de los que asumimos la Cátedra de Paz. Yo me gradúe en el 2011, donde no se hablaba de una implementación de una Cátedra para la Paz y pues más allá de ver uno de contextos de violencia e historia y violencia en Colombia y hablar de ese tema, pero que hayamos tenido un acercamiento hacia hablar de una construcción de Cátedra para la Paz, no, no lo tuve. Creo que la formación ha sido más empírica, ¿sí? de ir buscando e ir leyendo, de cómo es esto de la Cátedra para la Paz.* (D1, septiembre 23 de 2022)

Otros docentes manifiestan que como parte de un interés personal han buscado una cualificación a través de procesos de educación formal y por tanto cuentan con herramientas valiosas para desarrollar su labor pedagógica en relación a la Cátedra de la Paz. En tal sentido, señala la docente 3 "*He tomado varios cursos, por ejemplo, uno que se llamaba educación socio emocional el cual de alguna manera permitió ver como esa parte de la educación socioemocional, el manejo de las emociones, el reconocimiento de las mismas"* (septiembre 30 de 2022).

Una visión distinta tiene el docente 4, quien ha evidenciado un esfuerzo de la Secretaría de Educación por ofrecer espacios y programas de capacitación en temas relacionados con la educación socioemocional, la resolución de conflictos y en general en competencias ciudadanas

> *primero, desde lo socioemocional, pues eso se dio en el colegio donde yo estaba antes, 2013-2014, y en ese componente socioemocional se hacía como pues esa una especie de capacitación, donde hay una serie de funcionarios de Secretaría que vienen a hacer acompañamiento o hacen una serie de encuentros en donde uno va y participa. También recién llegado aquí a la institución, al Luis Vargas Tejada, hubo un acompañamiento por parte de la Secretaría de Educación; pero esta vez no con el enfoque de lo socioemocional, sino por el enfoque de la convivencia y de las competencias ciudadanas. (septiembre 30 de 2022)*

Este mismo docente considera además que su formación de pregrado y posgrado es pertinente para trabajar la Cátedra de la Paz puesto que la capacitación pedagógica le brinda elementos conceptuales, metodológicos y didácticos que utiliza en su labor.

> *Respecto a mi formación, sí completamente, mi formación me faculta, me facilita o me da las herramientas para poder hacer ese proceso de acción, de planeación*

> *curricular, de ejecución. De tener también la perspectiva metodológica y didáctica en relación a la implementación de la Cátedra de la Paz. (septiembre 30 de 2022)*

En cuanto a la disponibilidad y acceso a recursos e insumos documentales los docentes manifiestan que conocen algunos documentos orientadores expedidos por la Secretaría de Educación del Distrito y el Ministerio de Educación Nacional los cuales brindan lineamientos generales y algunas propuestas de herramientas metodológicas para trabajar en el aula, las cuales deben adaptar a las características de la población estudiantil y las necesidades del trabajo que desarrollan en el marco de la asignatura de Cátedra de la Paz.

Igualmente reconocen que es necesario ser más proactivos en la búsqueda, consulta y trabajo colaborativo con sus pares para hacer una mayor apropiación de esas herramientas e implementarlas en su trabajo pedagógico, tal como lo expresa una docente:

> *digamos por medio del internet o algo, ya eso es algo que le queda como a uno de docente, empezar a investigar más allá de qué es y no quedarme solo referente a una cartilla o un libro. Como ya uno de docente, cómo investigo, cómo de qué otra forma puedo enfatizar mi área con los estudiantes.* (D2, septiembre 23 de 2022)

Estos hallazgos, coinciden con lo afirmado por Salas (2020), para quien resulta necesario que haya una intención por parte de los docentes para familiarizarse tanto con el contenido teórico a desarrollar como con las herramientas didácticas que faciliten el trabajo pedagógico. Destacando de forma particular la autoformación docente como elemento clave para posibilitar prácticas pedagógicas significativas como parte de la implementación de la Cátedra de la Paz.

Los directivos docentes por su parte, consideran que ha habido un esfuerzo de la Secretaría de Educación del Distrito para expedir documentos orientadores para fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de la Paz, así como apoyar actividades puntuales como la Semana por la Paz, la Escuela Abraza la Verdad, o las capacitaciones para los representantes estudiantiles que tienen como objetivo fortalecer la participación de los mismos en el Gobierno Escolar. La dificultad que perciben frente a esas capacitaciones es de un lado, la rotación de los maestros (DD1, septiembre 13 de 2022), más común en las instituciones privadas debido a las condiciones de contratación de los docentes y de otro lado, la organización y sincronización de tiempos para que los docentes puedan asistir a las

capacitaciones ofertadas sin que se afecte la prestación del servicio educativo en los colegios tal como lo manifiesta la directiva docente 3

> *La dificultad es la armonización de los tiempos, ¿sí?, o sea, si el profe tiene que estar aquí, dando clases, no puede estar allá recibiendo capacitación. Entonces, a pesar de que se han mostrado esos esfuerzos pues sí faltaría, de pronto, mirar de qué manera los tiempos de los maestros puedan armonizarse para que esa formación efectivamente impacte a más maestros*. (septiembre 28 de 2022)

Todas estas manifestaciones, permiten evidenciar en primer lugar la necesidad y pertinencia de un proceso continuo y coordinado de capacitación y acompañamiento a los docentes. En segundo lugar, que existen espacios y mecanismos para acceder de forma autónoma a diferentes documentos, herramientas y plataformas didácticas producidos tanto por el MEN, la SED y otras instituciones como el centro de Memoria histórica, la Comisión de la Verdad, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, entre otros con el fin de apoyar la planeación y el trabajo de los docentes para dinamizar la Cátedra de la Paz. Por lo cual es imprescindible que haya motivación e interés por parte de los docentes para hacer una revisión, selección y adaptación de esos insumos, con el objetivo de fortalecer su propuesta curricular de Cátedra de la Paz acorde a las necesidades institucionales.

5.1.4. Categoría estrategia pedagógica

En esta categoría se indagó acerca de las temáticas priorizadas en la malla curricular, las metodologías, recursos y didácticas implementadas en el desarrollo de la propuesta pedagógica de la Cátedra de la Paz, así como la valoración que hacen los docentes sobre el nivel de aceptación y efectividad de esas estrategias en los educandos.

Al asumirse la Cátedra de la Paz como una asignatura los docentes construyeron una malla curricular en la que inicialmente buscaron dar respuesta a los lineamientos temáticos que establece el decreto 1038 de 2015 además de vincular experiencias previas en educación para la paz y desarrollo de competencias ciudadanas. De esta forma articularon actividades y proyectos que se venían desarrollando en las instituciones en torno a educación para la ciudadanía y la resolución de conflictos; ejercicio valioso, que tal como lo afirma Chaux (2016) posibilita construir sobre lo construido. En tal sentido se destacan experiencias enfocadas en la medicación entre pares, según lo señala una docente "*lo hacíamos en los*

descansos, entonces teníamos las mesas de…, llamadas mesas de paz que es donde estaban los chicos como mediadores" (D2, septiembre 23 de 2022). Experiencias ligadas a la formación en ciudadanía y educación socioemocional como lo es el proyecto de Simulación de la Organización de las Naciones Unidas (Simonu) un escenario curricular reconocido tanto por la docente que lo lidera como por algunos estudiantes como un espacio significativo para abordar temáticas afines a la Cátedra de la Paz a través de las cuales trabajaron aspectos como "la trascendencia del feminismo, problemas migratorios y el uso de los dispositivos celulares que de alguna manera genera problemas de salud en los estudiantes en el colegio" (D1, septiembre 23 de 2022).

En cuanto a la priorización de contenidos temáticos hay dos orientaciones marcadas. Una ligada al eje de educación para la paz el cual comprende la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad y el respeto por la pluralidad. Dicha orientación se desarrolla más en el nivel de básica primaria. En el caso del nivel de secundaria hay un fuerte componente, aunque no exclusivo, en el eje de Cultura de la Paz que comprende el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Estas temáticas son del agrado tanto de los estudiantes de primaria como de secundaria puesto que son cercanas a su cotidianidad. Así lo expresa uno de los estudiantes

> *todas me han parecido chéveres, porque la Miss nos hace las actividades muy bonitas y así mantenemos argumentando. La que mejor me ha parecido es lo del racismo sistémico y todo lo que tenga que ver con formación de valores y derechos. El racimo sistémico es tanto el racismo a apersonas de color y tanto el racismo a etnias o emigrantes* (E4, septiembre 23 de 2022).

Otro estudiante señala "*nos han enseñado a respetar a la naturaleza, respetar a los demás. Digamos convivir. [...]. Pues digamos el cuidar la naturaleza y el medio ambiente mejoramos la paz con los demás y fortalecemos la naturaleza".* (E7, septiembre 30 de 2022)

Por su parte otra estudiante expresa que "h*emos visto diferentes temas como lo es la violencia de género, la sexualidad, el feminismo, el desarrollo sostenible Son diferentes temas*

que actualmente se presentan y problemáticas que podemos ver en nuestra sociedad" (D3, septiembre 23 de 2022).

En relación a lo metodológico y lo didáctico se evidencia que tanto los docentes como los estudiantes consideran que el uso de estrategias que favorecen la argumentación, la actitud de escucha, la discusión, el disenso, la puesta en común de sus experiencias y su cotidianidad constituyen metodologías muy valiosas para el desarrollo de la propuesta curricular de la Cátedra de la Paz. Entre ellas destacan los foros, los debates y las mesas redondas. Así lo expresa el estudiante 5

> *A mí me parece muy interesante hacer la mesa redonda, la hemos hecho varias veces en el curso; porque no todos compartimos el mismo pensamiento, ¿y a qué nos lleva esto?, creo que el profe lo hizo, para tener más control sobre nosotros a nivel convivencial. Para darnos a entender a nosotros que no todos tenemos el mismo pensamiento, no todos opinamos de la misma manera (septiembre 30 de 2022).*

Los docentes coinciden en afirmar que un buen recurso para trabajar diversos aspectos en la clase son los videos, documentos testimoniales o material multimedia, muchos de los cuales son herramientas que producen instituciones como la Comisión de la Verdad o el Centro de Memoria Histórica, el MEN o la SED, no sólo por considerar que es apropiado para los estudiantes sino porque además, sienten que por tratarse de temas sensibles en el que convergen disímiles posiciones puede considerarse que se está favoreciendo una visión o posición política específica, en tal sentido manifiesta el docente 4

> *En mi clase yo procuro utilizar mucho este tipo de documentos que vienen directamente desde el Ministerio y la Secretaría de Educación, sobre todo, porque uno sabe que hay muchas apuestas políticas e ideológicas en cuanto al discurso de la Paz, la verdad, la justicia y todo esto. Entonces, como para mantenerse uno en un lugar por así decirlo "seguro" y evitar de pronto, que se preste pa' especulaciones de que el profesor está diciendo X o Y cosa respecto de algún comentario que pueda ser políticamente incómodo, yo procuro, desde mi práctica, utilizar material institucional para evitar de pronto esos malos entendidos o de pronto que se pongan en duda la imparcialidad o la objetividad que pueda llegar a tener uno como docente en el aula (septiembre 30 de 2022).*

De igual manera señalan los docentes que, dentro de las actividades didácticas desarrolladas está la elaboración de portafolios, proyectos síntesis, consultas guiadas, juegos y dinámicas dentro y fuera del aula. Siendo estas últimas más comunes en el caso de primaria, tal como lo confirma un estudiante cuando expresa "*ellas nos hacen unos tipos de juegos como que nos hacen sentar en el piso, nos hacen meditar, nos hacen juegos chéveres (E8, septiembre 30 de 2022).*

Lo anterior permite afirmar que las temáticas abordadas en la Cátedra de la Paz en las dos instituciones educativas investigadas se caracterizan por lograr un balance armónico entre el componente lúdico- emotivo y la conceptualización reflexiva, lo que constituye un elemento esencial para que la Cátedra de la Paz se convierta en una apuesta pedagógica significativa como posibilidad de educación para la paz tal como lo plantean Rodríguez et al. (2017).

Ahora bien, derivado de la escasa capacitación de los docentes puede llegar a presentarse una desarticulación de las estrategias didácticas utilizadas como recursos para desarrollar la propuesta pedagógica de la Cátedra de la Paz. Dicha desarticulación se podría expresar en falta de organización a través de un hilo conductor a lo largo de los ciclos escolares. En tal sentido, como lo afirma Sánchez (2020) si bien para los estudiantes las propuestas metodológicas y didácticas pueden ser atractivas, de no haber una progresión gradual de las mismas que los rete o que les permita explorar y desarrollar nuevas habilidades a medida que transitan por los diferentes niveles de escolaridad, puede llegar a presentarse desmotivación y rutina. Por lo cual se requiere de un trabajo en equipo no sólo del cuerpo docente, sino del liderazgo de los directivos docentes con el fin de que se supere la falencia en torno a la falta de capacitación y apoyo continuo para retroalimentar la propuesta de implementación de la Cátedra, de la Paz, ya que como afirma una docente.

> *uno dice bueno, realmente es una hora, uno dice cómo me organizo, en dónde busco, como salir muy rápido. Porque vuelvo y digo, no hemos pensado como tan serio eso de la construcción de la Cátedra de la Paz, la implementación, el desarrollo y cómo hacer la clase* (D1, septiembre 23 de 2022).

Otro factor de gran relevancia en la estructura de la propuesta pedagógica es el nivel de aceptación y eficacia que logra la misma entre los estudiantes. Esta se verifica a través de las actitudes que asumen los educandos frente a las estrategias pedagógicas y didácticas propuestas por los docentes. Vinculado a ello está la evaluación propuesta por los docentes

para conocer la evolución de cada estudiante en la adquisición de los aprendizajes planeados para cada grado escolar. Sobre el particular los docentes entrevistados coinciden en señalar que consideran que hay una gran aceptación de los estudiantes frente a la propuesta curricular de la Cátedra de la Paz lo cual se evidencia a través de la participación activa en las diferentes actividades desarrolladas puesto que,

> *hay un compromiso y hay una reflexión por parte de los estudiantes y que me parece a mí que, da cuenta de que en realidad hay un impacto, por lo menos en su forma de la percepción de la sociedad y pues también en el desarrollo de competencias ciudadanas.* (D4, septiembre 30 de 2022)

En lo que concierne a la evaluación, según lo manifestado por los docentes, hay un mayor énfasis en el aspecto cualitativo porque *"cuando yo hablo de Cátedra estoy hablando del desarrollo del diario vivir"* (D2, septiembre 23 de 2022). Sin embargo, se emite un juicio de valor numérico para el reporte de evaluación que se entrega a los padres de familia. En este mismo sentido los estudiantes afirman que los docentes les evalúan integralmente tomando como criterio fundamental el aspecto convivencial puesto que, para ellos, la Cátedra de la Paz se enfoca en la sana convivencia e igualmente hay un componente cognitivo y procedimental

> *me evalúan la convivencia, porque es Cátedra para la Paz. Entonces, tenemos que tener una buena convivencia y también me evalúan la comprensión de los temas que nos dan, con actividades como preguntas indagatorias, que es explicar el tema y también existe la forma de hacerlo artísticamente, con dibujos. (E6, septiembre 30 de 2022)*

Esa vinculación de los aspectos cognitivos, procedimentales, actitudinales y axiológicos como criterios de evaluación en la Cátedra de la Paz resulta significativa en tanto que si bien para autores como (Carrillo, 2018; Díaz et al., 2016;García, 2021; Mejía et al., 2018 y Sánchez, 2020) la Cátedra de la Paz debe estar directamente relacionada con la convivencia escolar como criterio para determinar su importancia, viabilidad e impacto, también es cierto que como escenario de educación para la paz con enfoque de formación ciudadana como el que promueve la Secretaría de Educación del Distrito, debe llevar al desarrollo de competencias ciudadanas lo cual implica el desarrollo de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que le permitan a los estudiantes relacionarse pacíficamente entre sí, pero

también con el medio ambiente y que pueda liderar y participar de iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida en sus contextos cercanos y en la sociedad en general.

5.1.5. Categoría innovaciones pedagógicas

En relación a las innovaciones pedagógicas es preciso señalar que los docentes manifiestan que no han implementado en sus prácticas grandes transformaciones, por el contrario, utilizan metodologías que venían usando en las otras asignaturas que orientan. En este sentido es posible determinar que las innovaciones pedagógicas que se están desarrollando en la implementación de la Cátedra en las instituciones educativas LVT y GMI son de tipo incremental, por cuanto siguiendo a Murillo (2019) lo que se produce en un pequeño cambio con base en los componentes estructurales que ya se venían desarrollando, lo cual resulta no sólo válido sino pertinente en cuanto se retoma el principio planteado por Chaux (2016) de partir de lo construido, utilizando asertivamente elementos pedagógicos que han demostrado eficacia en el propósito de fortalecer las competencias ciudadanas encaminado además a fortalecer la construcción de un proyecto de educación para la paz..

Estas innovaciones son recibidas de manera positiva por los educandos porque perciben que a través de ellas vinculan componentes lúdicos, reflexivos y artísticos mediante los cuales pueden expresar libremente sus opiniones, de esta forma para ellos *"en Cátedra no hay algo que esté bien o este mal; hay cosas que digamos que no estén como correctas, pero igual las validan porque también es como respetar el punto de vista de cada uno"* (E1, septiembre 23 de 2022).

Además de ello, el hecho de que las sesiones de clase se posibilite la participación de los estudiantes, se valide sus experiencias, sus emociones, estén relacionadas con aspectos vivenciales y cotidianos les permite apreciar la Cátedra de la Paz como una asignatura diferente a otras asignaturas académicas, como lo expresa otra estudiante

> *creo que sí es más dinámica la clase, ya que pues, porque permite tener distintos medios de comunicarnos e informarnos sobre los temas. Por ejemplo, viendo videos, documentales, haciendo actividades que nos hagan reflexionar sobre estas temáticas y es mucho más divertido, pues comparándolo con distintas materias que son más teóricas. (E3, septiembre 23 de 2022)*

Cabe resaltar entonces que las estrategias pedagógicas implementadas en la Cátedra de la Paz están cumpliendo con una doble condición que las hace pertinentes y motivadoras, son lúdicas y propician la reflexión y apropiación teórica.

5.1.6. Categoría impacto de la Cátedra de la Paz

En relación a la valoración que hacen los agentes educativos entrevistados acerca de los efectos derivados de la implementación de la Cátedra de la Paz se denotan dos visiones. Una que evidencia una relación directa entre la implementación de la Cátedra de la Paz y la mejora en la convivencia escolar y otra que considera que hay otros factores individuales y familiares que limitan el impacto que pueda llegar a tener la Cátedra de la Paz en la convivencia diaria en la escuela.

La primera visión, considera que la implementación de la Cátedra de la Paz ha tenido un impacto positivo en la convivencia escolar derivado de las habilidades y capacidades que favorecen el diálogo, la valoración de la diferencia, el descentramiento, la capacidad de escucha, la búsqueda de consensos y el respeto del disenso como condición necesaria y deseable de la interacción humana. En esta visión se inscribe la opinión de la gran mayoría de los estudiantes, para quienes el hecho de fortalecer los valores humanos, aprender a respetar las diferencias, significa en últimas aprender a regular sus emociones y en tal sentido, pueden encontrar formas pacíficas de resolver sus conflictos. Así lo expresa una estudiante "*he mejorado también mi tolerancia con los del salón, en la manera como reacciono al momento que me dicen algo que no me gusta*". (E1, septiembre 23 de 2022) En sentido similar, otro estudiante manifiesta "*contribuye enseñándonos que la violencia no es el camino para resolver, como lo muestra la historia de la violencia, y ayudar a tener una sana convivencia en el colegio*" (E6, septiembre 30 de 2022).

Para un directivo docente el impacto de la Cátedra tiene que ver con el desarrollo de las competencias socioemocionales y las ciudadanas ya que

> *al adquirir los chicos esas competencias, logran ser incluso líderes y mediadores frente a los conflictos escolares, es decir, logra incluso impactar esa ruta de atención; pues sería ideal que cada curso pudiera tener sus líderes de paz y que, a través de esos*

> *líderes, que esos conflictos que son mínimos, no logren trascender a otras situaciones que pueden ser mayores tipo II o tipo III* (DD3, septiembre 28 de 2022).

La segunda visión que pone énfasis en que los factores individuales y familiares limitan el impacto que pueda llegar a tener la Cátedra de la Paz en la convivencia escolar es expresada por algunos estudiantes para quienes, si bien la Cátedra de la Paz brinda herramientas para el desarrollo de habilidades y competencias, son los cambios comportamentales de la población estudiantil los que determinan que se mejore la convivencia entre pares. Comportamientos que además están mediados por su contexto familiar, ya que "*algunos compañeros, aunque vean el video aún no aprenden a respetar. [...] No le importa y sigue con su actitud. Lo primero que creo es que viene desde la casa*" (E2, septiembre 23 de 2022).

Similar opinión comparte un Directivo docente para quien es difícil hablar de un impacto de la Cátedra en la convivencia escolar porque lo que realmente se ha evidenciado es una serie de impactos negativos y hasta regresivos, derivados de la pandemia por el Covid-19, en muchas habilidades socioemocionales de los estudiantes. Al respecto argumenta:

> *es mi parecer en este momento, que ningún colegio pueda decir que Cátedra de la Paz es una realidad en su colegio cuando estamos solucionando problemas de crisis emocionales, de crisis de identidad, de volver a resocializar casi a los estudiantes, a que aprendan a convivir, que aprendan a solucionar los conflictos, aprenden a identificar la autoridad, las normas de una institución. (*DD1, septiembre 13 de 2022)

Para el docente 4, los efectos de la pandemia en la salud emocional de los educandos también constituyen un limitante en el impacto buscado y deseado de la implementación de la Cátedra en la convivencia escolar, porque "*todas las dinámicas de la pandemia agudizaron muchas problemáticas de convivencia, que pues, lamentablemente, nosotros desde el aula no podemos contener*" (D4, septiembre 30 de 2022).

Por su parte, otro directivo docente considera que los cambios positivos en la convivencia son resultado de las acciones lideradas desde diversos proyectos e instancias institucionales que, aunque no estén previamente organizadas o pensadas en conjunto buscan objetivos similares

> *un impacto, realmente en las situaciones de convivencia, directo, no podemos decir cuál de todas, si es la Cátedra de Paz, si son los mediadores, si es el que se han*

> *solucionado los conflictos también desde orientación o coordinación. Pero pues todo ha ido ayudando*. (DD4, septiembre 30 de 2022)

De otro lado, los estudiantes destacan como impacto de la Cátedra de la Paz el aporte de esta a su formación integral en tanto que les brinda herramientas para desenvolverse en distintos escenarios como forma de preparación para interactuar positivamente en la sociedad puesto que "*adicional a que nos están informando, nos están como preparando para la vida*". (E1, septiembre 23 de 2022) De este modo, los aprendizajes derivados de la Cátedra de la Paz, les lleva a reflexionar para afrontar su interacción cotidiana a partir de paradigmas distintos a los que como sociedad hemos venido normalizando. Así lo manifiesta otro estudiante

> *a veces somos muy intolerantes y al recibir esta materia nos damos cuenta, y vuelvo y repito, los que empezamos a poner atenciones ya más grandes nos damos cuenta que no todo es reaccionar a lo que nos diga el instinto; sino se tiene que llevar un proceso de hablar o de arreglar las cosas hablando.* (E5, septiembre 30 de 2022)

Así mismo, resulta relevante el que para algunos estudiantes desde el abordaje que han hecho con sus docentes en Cátedra de la Paz puedan identificar prácticas de su contexto social y familiar que obstaculizan la consecución de la Paz. Cuestionarse sobre ello, asumir una posición crítica y modificar su propio comportamiento

> *el pueblo gitano al ser tan machista yo no quiero ser igual. O sea, yo, como le digo a mi mamá: pueda que yo sea gitano, pero yo no voy a ser igual, igual a ellos. Algo que también nos ha enseñado la Miss es la igualdad de derechos y a mí eso me parece muy importante ¿Por qué si nosotros tenemos la capacidad la mujer no?* (E4 septiembre 23 de 2022).

De esta forma se evidencia que en general los diferentes actores educativos consideran que la Cátedra de la Paz genera un impacto positivo en la convivencia escolar, pero que es relevante tener en cuenta las condiciones particulares del contexto familiar y social de los estudiantes, pues esto incide notoriamente en la manera como ellos interactúan con los demás miembros de la comunidad educativa al moldear sus comportamientos, actitudes y creencias, entrando incluso en ocasiones en abierta contradicción con las apuestas que desde la institución se intentan liderar. Lo cual no pueden convertirse en un limitante infranqueable puesto que la educación per se, es una propuesta de transformación personal y social.

5.1.7. Categoría logros, dificultades y posibilidades de mejora

Esta categoría agrupa la valoración que hacen docentes, directivos y estudiantes en torno a los avances y consecución de logros que, desde su percepción, ha traído consigo la estrategia de implementación de la Cátedra de la Paz. De igual forma sus puntos de vista en torno a las dificultades o limitantes que han observado en el proceso y las iniciativas que permitan maximizar el efecto de los avances y logros.

En relación a los logros, estos se miden en torno al acercamiento o cumplimiento de los objetivos propuestos en la implementación, por tanto los docentes coinciden en evidenciar como logros los avances en torno a la autonomía y liderazgo frente a la resolución pacífica de los conflictos cotidianos "*ya en los salones si sucede algo, así sea muy pequeño, los niños ya no están como, Miss pasó esto o Miss me pasó esto, sino que ya entre ellos mismo comienzan a mediar*" (D2, septiembre 23 de 2022). Planeamiento en el que coincide otra docente quien afirma:

> *en la parte de convivencia siento que eso ha permitido que, de alguna manera, vean que es muy importante el saber convivir con otras personas, así yo no coincidan en cosas con ellos, no piensen lo mismo que ellos, no pueda jugar lo mismo que ellos quieran jugar, pero yo tengo que empezar a mediar, a hacer ciertos acuerdos para poder convivir.* (septiembre 30 de 2022)

En el caso de los estudiantes de secundaria los docentes consideran que los logros se relacionan con la concientización frente a la realidad del país, la comprensión del impacto del conflicto armado en la vida de las personas y la necesidad de fortalecer el proceso de Paz

> *El hecho de pensarse más allá de esta burbuja que puede llegar a ser Bogotá, sus zonas centrales, como es el caso de este colegio y esta localidad, lo que ha llevado a la perspectiva de los estudiantes un poco más allá. Reconocen que hay un país distinto a este que nosotros habitamos cotidianamente, de la ciudad, de lo urbano. Hay un reconocimiento de lo rural, hay un reconocimiento de unas experiencias traumáticas de víctimas, unas tensiones políticas, económicas que derivaron en una confrontación armada*. (D4, septiembre 30 de 2022)

Desde la perspectiva de los directivos docentes los logros se relacionan con la estrategia institucional para implementar la Cátedra de la Paz. Es decir, haberla adoptado como una

asignatura académica para todos los grados. Así lo piensa una de ellas quien afirma que, "*este espacio es muy importante, y que se dé al interior, así sea de una sola horita dentro de la semana, pero que se tenga, eso es una gran ventaja. Aporta mucho a los estudiantes"* (DD3, septiembre 30 de 2022).

En lo que concierne a las dificultades derivadas de la implementación coinciden en sus apreciaciones los docentes y los directivos docentes que las mayores dificultades guardan relación con el hecho de haber carecido de un proceso de capacitación previa y un acompañamiento permanente, estrategias de formación y motivación. Al respecto manifiesta una docente que más allá de que se expidan documentos debe haber un proceso de formación, que es una responsabilidad compartida entre las instituciones educativas y los propios docentes, por lo que asevera *"yo ya me gradúe, pero tengo que seguirme formando, porque vienen muchas cosas más y ese si es un bache tanto de las instituciones, tanto de uno como profesor y que uno no busque esa información"* (D1, septiembre 23 de 2022).

En algunos casos, se manifiesta que la llegada de la Cátedra de la Paz se percibió como "*una imposición, como otra tarea para que las instituciones formen a sus docentes, miren, corran, redistribuyan las intensidades horarias para hacerle campo a otra Cátedra de la Paz. Con el peso de Ley y es obligatorio*" (DD1, septiembre 13 de 2022). Además, agrega el directivo docente que "*cuando se lanzan estas iniciativas sin una preparación, sin una motivación sobre todo y sin mirar también cuáles son las expectativas de las instituciones, comienza un camino frenado"* por lo que incluso la Cátedra llega a convertirse en *"un conflicto entre las instituciones y entre los entes educativos*". (septiembre 13 de 2022) Este sentir expresado por el entrevistado concuerda con lo afirmado por Carreño (2019) quien señala que el desconocimiento de filosofía que sustenta la Cátedra constituye uno de los principales limitantes del proceso de implementación, de modo que se percibe por parte de los docentes como una imposición inconsulta con las comunidades educativas, que además no ha estado mediada por un proceso de acompañamiento por parte de entidades como las Secretarías de Educación ni tampoco del cuerpo directivo de las instituciones educativas.

De otro lado, se percibe como limitante en el proceso de implementación que la Cátedra de la Paz no se transversalice en las distintas áreas de formación y los proyectos pedagógicos que se desarrollan en la institución como lo señala el DD3 "*una de las cosas que hay o limita un poco el proceso es que lo asume sólo un área, cuando pues la Paz es un tema transversal a todas*

las áreas" (DD3, septiembre 28 de 2022). Esta manifestación pone de relieve la necesidad de dinamizar al interior de las instituciones educativas un proceso de evaluación de las estrategias pedagógicas inicialmente propuestas para articular la Cátedra de la Paz al currículo escolar de modo tal que a partir de las reflexiones, discusiones, necesidades y expectativas de las comunidades educativas se planteen otros escenarios curriculares, posibilidades de trabajo colaborativo e involucramiento de las distintas áreas, actividades y proyectos pedagógicos con el objetivo de fortalecer la educación para la paz como una apuesta institucional más allá del cumplimiento formal de adoptar la Cátedra de la Paz. Este es un ejercicio que no compete exclusivamente al equipo de docentes que están liderando la Cátedra, sino que se debe involucrar a todos los agentes educativos con el fin de enriquecer y fortalecer la estrategia para que pueda ser más pertinente al contexto y necesidades de cada institución.

En tal sentido, docentes, directivos docentes y estudiantes entrevistados plantearon sus propuestas de fortalecimiento y plan de mejora de las estrategias de implementación de la Cátedra de la Paz en las que se pone de manifiesto el interés por contribuir a hacer de ese espacio pedagógico una posibilidad de educación para la paz. Estas propuestas se enfocan de un lado, en contrarrestar los factores evidenciados como limitantes en el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz y de otro, en establecer posibilidades de mejora; es decir, de fortalecer aquellos aspectos que se identifican como positivos pero que podrían perfilarse para aumentar la capacidad de acercarse a la consecución de los resultados deseados.

En lo que se refiere a mitigar o contrarrestar las dificultades derivadas de la estrategia de implementación las propuestas están orientadas al fortalecimiento de la capacitación de todo el cuerpo docente. Esto incluye la formación autónoma, así como iniciativas lideradas desde "*el Gobierno Escolar, que en últimas es el estamento que debe direccionar todos los cambios, ajustes, planes de mejoramiento que se desarrollan en el área de gestión académica y de convivencia*" (DD, septiembre 28 de 2022). Buscando con ello favorecer la transversalización de la Cátedra de la Paz de modo tal que como lo expresa la D1 "*eso no sea una asignatura más para sociales, sino que sea transversal para todos los docentes*" (septiembre 23 de 2022). De esta forma se propendería por hacer de la educación para la paz una apuesta institucional que se nutra de los aportes de todas las áreas, proyectos pedagógicos, así como de las actividades y estrategias del comité de convivencia y el área de orientación escolar.

Como posibilidades de mejora de aquellos aspectos que pueden potencializarse en sus efectos los diferentes actores educativos destaca los siguientes:

En primer lugar, el desarrollo de nuevas actividades dentro y fuera del aula, que propendan por el fortalecimiento de la convivencia a través de la prevención de situaciones ligadas a la salud emocional, ya que como lo expresa una estudiante,

> *hay niños que uno los ve solos, digamos, en los espacios como los descansos se encuentran aislados, me gustaría como que a esas personas podamos incluirlos en nuestro círculo social y que no se sientan tan solas, que están aislados*. (E3, septiembre 23 de 2022)

En segunda instancia la revisión de las estrategias metodológicas con el fin de definir un hilo conductor para las temáticas a través de los diferentes ciclos escolares evitando llegar a ser repetitivos, con el fin de "*no hacer este asunto tan abrumador, sino como más digerible*" (D4, septiembre 30 de 2022)

Por último, la vinculación de la familia para desarrollar un trabajo colaborativo y de corresponsabilidad en la educación para la Paz de los educandos, porque sucede que

> *esas experiencias que nosotros trabajamos con los niños a veces se quedan como ahí, o sea el trabajo del docente llega como hasta ahí. Lo hacemos, pero en casa se pierde. Entonces, sí sería como bueno involucrar más a los padres de familia.* (D2, septiembre 23 de 2022).

Esta gama de iniciativas permite evidenciar que hay un interés común en fortalecer la Cátedra de la Paz como un escenario pedagógico valioso y que al posibilitar la participación conjunta de los distintos actores educativos se logra enriquecer la estrategia de implementación de la Cátedra de la Paz, razón por la cual es necesario generar espacios de reflexión y dialogo con el fin de hacer una constante retroalimentación de la estrategia de implementación para enriquecerla a partir de las iniciativas de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Conclusiones

La Cátedra para la Paz en Colombia constituye una iniciativa fundamental de construcción de futuro que propende por posibilitar un escenario pedagógico propicio para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias cognitivas, emocionales y comunicativas que articuladas entre sí les permitan a los estudiantes actuar de manera constructiva en la sociedad, con el ánimo de encontrar alternativas para afrontar y gestionar los conflictos de manera pacífica, contribuyendo así, desde la escuela, a la consolidación de una cultura para la paz. Bajo este supuesto se expide la Ley 1732 de 2014 y su decreto reglamentario 1038 de 2015, normatividad que le dio carácter de obligatoriedad a la implementación de la Cátedra de la Paz para todos los ciclos escolares en las instituciones escolares y universitarias del país, tanto públicas como privadas. Sin embrago, materializar estos principios que fundamentan la norma constituye un reto, puesto que se requiere de la armonización de una serie de condiciones agrupadas en dos grandes grupos. El primero comprende las intenciones, motivaciones y disposición de los actores educativos implicados en el proceso de implementación. El segundo guarda relación con el conjunto de recursos necesarios para la ejecución de la estrategia pedagógica.

En tal sentido, la implementación de la Catedra de la Paz al currículo escolar en las instituciones escolares ha estado limitada por una serie de problemáticas derivadas de las dificultades para lograr una armonización entre los factores enunciados anteriormente. En ese orden de ideas la investigación buscó indagar cuáles fueron las problemáticas que surgieron en el proceso de implementación de las estrategias pedagógicas para articular la Cátedra de la Paz al currículo escolar para lo cual se privilegió como instrumento metodológico la aplicación de entrevistas semiestructuradas a los agentes educativos implicados en la implementación en cada institución, lo cual permitió conocer, a través de sus voces, desde su comprensión y rol dentro del proceso, las características de las estrategias pedagógicas que cada institución escolar diseño y adoptó, así como las dificultades que sea han surgido. Se identificaron cuatro problemáticas principales en la implementación, los cuales son: i) La Cátedra de la Paz fue una iniciativa inconsulta con las comunidades educativas. Es decir que no fue el resultado de una construcción conjunta entre los distintos actores educativos, sino una directriz externa con carácter de obligatoriedad. ii) La escasa capacitación previa y falta de acompañamiento continuo a los agentes implementadores (directivos docentes y docentes).

iii) Derivado de la anterior no se lideraron trasformaciones organizativas que permitieran transversalizar la Catedra de la Paz en distintos escenarios curriculares. iv) en lo metodológico, la falta de definición de un hilo conductor que posibilitara la articulación de temáticas y estrategias didácticas con una progresión gradual a lo largo de los ciclos escolares.

En relación a la primera problemática la información obtenida en las entrevistas permitió evidenciar que, la adopción de la Cátedra de la Paz llegó a los colegios como una obligación normativa, que no contó con un proceso de divulgación y concertación con las comunidades educativas para que de esta forma se propiciara un conocimiento acerca de la filosofía que orientaba esta iniciativa y así se incentivara a que se diera al interior de cada institución educativa espacios de discusión y concertación que llevaran al diseño de una estrategia pedagógica acorde a las necesidades, capacidades y expectativas de la comunidad educativa. En contraposición, la implementación de la Cátedra de la Paz correspondió a una preocupación por dar cumplimiento al requerimiento legal de incorporarla obligatoriamente al plan de estudios, lo cual llevó a que se generará entre los directivos docentes y los docentes la sensación de imposición desde los entes rectores de la educación para que en su quehacer pedagógico asumieran la construcción de un plan curricular sin contar con capacitación previa ni acompañamiento continuo que les permitiera asumir ese nuevo reto.

Respecto a la segunda problemática, los docentes y directivos docentes manifestaron la escasa capacitación que han recibido para estructurar y ejecutar la estrategia de implementación de la Cátedra. Si bien reconocen que ha habido una intención por parte tanto del Ministerio de Educación como de la Secretaría de Educación del Distrito para generar una serie de documentos con lineamientos y orientaciones para que lleve a cabo la implementación, consideran que no ha sido suficiente, por cuanto se dificulta armonizar los espacios y tiempos para que los docentes asistan a las capacitaciones sin alterar la continuidad en la prestación del servicio educativo a los estudiantes. De igual manera el hecho de que sólo un grupo específico de maestros pueda acceder a ciertos espacios de formación o que lo hagan de forma autónoma movidos por un interés personal, dificulta consolidar un proyecto institucional con alcance y permanencia en el tiempo, pues se puede convertir en un proyecto personal que desaparece con el traslado del docente a otra institución, lo que suele suceder con mayor frecuencia en el caso de las instituciones privadas.

En lo que respecta a la tercera problemática, deriva directamente de la conjunción de las dos primeras en el entendido que la adopción de la Cátedra de la Paz como una obligación legal y no como el resultado de la estructuración de una propuesta pedagógica institución limitó la formulación de una estrategia de capacitación que posibilitara visualizar opciones para planear una propuesta curricular acorde a las necesidades y recursos institucionales para transversalizar la Cátedra en las distintas áreas, acciones y escenarios pedagógicos. Permanece además el pensamiento de la necesidad de determinar un responsable directo del diseño y ejecución de la propuesta curricular de la Cátedra por considerar que de esta forma hay una mayor organización y se garantiza que se desarrolle adecuadamente. De esta forma La Cátedra terminó siendo una asignatura académica dentro del plan de estudios adscrita al área de Ciencias Sociales y relacionada con la de Educación Ética y Valores Humanos que cuenta con una intensidad horaria de una hora a la semana, limitando así la posibilidad de generar un espacio reflexivo con el compromiso activo de todos los actores educativos que permee la cotidianidad del colegio y que se haga visible en las diferentes dinámicas de interacción entre los integrantes de la comunidad educativa para fortalecer relaciones y prácticas democráticas, pluralistas y respetuosas de la diferencia.

Finalmente, en lo concerniente a la falta de definición de un hilo conductor articulador de la propuesta metodológica y didáctica que posibilite una progresión gradual a lo largo de los ciclos escolares con el fin de favorecer un aprendizaje procesual que responda a las características del desarrollo cognitivo, social y emocional de los estudiantes se evidenció que si bien se ha hecho una construcción formal de una malla curricular, la priorización de los contenidos a desarrollar al igual que la definición de las estrategias didácticas y metodológicas, en algunos casos, obedece a intereses personales de los docentes, ligadas a sus fortalezas en el manejo conceptual propio de su formación académica, lo que determina de qué forma se lleva a cabo el programa curricular de la asignatura de Cátedra de la Paz.

A pesar de esta serie de problemáticas la estrategia de implementación de la Cátedra de la Paz goza de aceptación entre la mayoría de los miembros de la comunidad educativa entrevistados, aunque con evidentes matices. Así, se evidencia mayor grado de satisfacción en relación a su ejecución por parte de los estudiantes y docentes que orientan la Cátedra en la básica primaria, mientras que algunos directivos docentes y los docentes de secundaria

manifiestan cierta desaprobación respecto a la forma como se ha diseñado e implementado la estrategia.

No obstante, los diferentes actores educativos rescatan diversos aspectos que hacen que la Cátedra de la Paz sea reconocida como un escenario curricular importante en el proceso de formación de los estudiantes en tanto posibilita la adquisición de herramientas para la resolución pacífica de conflictos, así como de competencias y habilidades sociales como la empatía, el liderazgo, la tolerancia, la valoración y respeto a la diferencia. Habilidades que desde la perspectiva de los docentes y los estudiantes posibilitan el mejoramiento de la convivencia escolar, pues facilita la gestión autónoma y asertiva los conflictos cotidianos entre pares. De igual manera, los estudiantes valoran y manifiestan agrado frente a las estrategias metodológicas y didácticas usadas por los docentes, puesto que consideran que estas les posibilita fortalecer competencias comunicativas, argumentativas, creativas y socioemocionales y sobre todo, porque les posibilita interactuar en un escenario menos rígido en el que sus opiniones tienen validez y se abordan temáticas relacionadas con sus contextos socio- familiares de modo que sus saberes y experiencias previas son insumo fundamental en la construcción del conocimiento.

De otro lado, los actores educativos reconocen el aporte de la Cátedra de la Paz en el mejoramiento de la convivencia escolar, aunque identifican en el contexto familiar y social de los educandos factores que limitan el impacto que pueda llegar a tener en la consolidación de una cultura que propenda por la resolución pacífica de los conflictos. A lo que se suma las consecuencias a nivel psicológico de la crisis sanitaria originada por la epidemia de COVID-19, con lo que han agudizado en los educandos comportamientos agresivos, dificultades para interactuar con otros, el cumplimiento de normas y alteraciones de la salud mental, expresadas en diferentes tipos de discapacidad psicosocial, lo cual hace que las dinámicas de convivencia en las instituciones educativas se tornen cada vez más complejas.

En concordancia con todo ello, los diferentes actores educativos entrevistados plantearon como posibilidades de mejora el fortalecimiento de la capacitación para los docentes, dirigida no sólo a quienes orientan la asignatura de Cátedra de la Paz, sino al conjunto de docentes de la institución, en tanto que la Paz constituye un tema transversal a todas las áreas del conocimiento. De forma particular los docentes resaltan la importancia de

partir de la autoformación encaminada a la obtención de herramientas metodológicas y didácticas que propicien el desarrollo de prácticas innovadoras en la propuesta curricular de la Cátedra de la Paz.

Así mismo plantean la necesidad de acercar a los padres de familia al trabajo que se viene desarrollado en los colegios a través de espacios de formación a manera de escuela de madres y padres, en el entendido que educar para la Paz constituye una necesidad inaplazable de la educación actual con trascendencia hacia el futuro y por ende, implica la articulación armónica de la triada escuela, familia y sociedad para lograr que los niños, niñas y adolescentes adquieran habilidades, competencias y capacidades que en conjunto constituyen herramientas fundamentales para desenvolverse en distintos escenarios sociales, así como para incidir y liderar en las transformaciones que la sociedad necesita.

. Por último, es preciso señalar que los resultados obtenidos, tienen validez directa y exclusiva para el contexto específico de las instituciones educativas objeto de estudio. Sin embargo, concuerdan con los hallazgos encontrados en estudios similares reseñados en el acápite de estado del arte, en los cuales se referencia como principales dificultades en la implementación de la Cátedra de la Paz, la deficiente capacitación de los docentes, así como la poca intensidad horaria que tiene la asignatura dentro del plan de estudios, lo que no posibilita muchos avances en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En lo que concierne a los límites de la investigación es preciso señalar que en principio el interés de evidenciar desde las voces de los principales actores educativos involucrados en el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz cómo se diseñó la estrategia y cuáles fueron las principales problemáticas que se dieron en ese proceso, llevó a aplicar las entrevistas semiestructuradas solamente a un grupo de directivos docentes, docentes y estudiantes; no obstante, de lo manifestado por ellos a lo largo de la fase de recolección de datos puso de manifiesto la importancia de la articulación de las familias en tanto que el contexto familiar puede favorecer u obstaculizar las dinámicas y apuestas que se desarrollan en los colegios. Por lo cual, conocer la perspectiva de los padres y madres de familia frente al conocimiento que tienen de cómo está estructurada y cómo se desarrolla la propuesta pedagógica adoptada por las instituciones para abordar la Cátedra de la Paz hubiese enriquecido el estudio. En tal sentido, se sugiere para futuras investigaciones tomar en consideración dentro de las muestras, bien con metodologías cualitativas o cuantitativas, la

perspectiva de las familias, en cuanto a su rol, nivel de conocimiento o familiarización con el trabajo que se desarrolla desde la escuela en relación a la educación para la paz. De igual manera y teniendo en cuenta que, al menos en los últimos cinco años se ha incrementado la producción de documentos guía y orientaciones expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación que buscan fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas, resultaría pertinente plantear estudios que permitan identificar el impacto que dicha literatura ha tenido en los proceso de implementación en instituciones que han hecho esa articulación al currículo de forma más reciente. Así mismo, un tema interesante y que podría brindar muchos aportes a la comprensión de la educación para la Paz como objetivo central de la escuela, sería la realización de estudios comparados entre instituciones educativas que estén implementando diversas estrategias para aprovechar otros escenarios curriculares además del aula de clase.

Referencias bibliográficas

Acevedo, A y Báez, A (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. *Reflexión Política*, 20 (40),68-80. [fecha de consulta 20 de enero de 2022]. ISSN: 0124-0781.
https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11058502006

Álvarez, L y Marrugo, A (2016). Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero. *Revista Boletín Redipe*, *5*(9), 168–174.
https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147

Arévalo, A. (2014). Del Presente al futuro: de la Educación para la Paz a la Pedagogía para la Paz. *Revista Ra-Ximhai*, *10* (2) Enero-junio 2014 Edición Especial pp. 257-289 ISSN-1665-0441.
https://www.academia.edu/7544043/Del_Presente_al_futuro_de_la_Educaci%C3%B3n_para_la_Paz_a_la_Pedagog%C3%ADa_para_la_Paz

Cárdenas, D. (2018). Convivencia escolar: un entorno permeado por la violencia y el conflicto. *Revista Reflexiones y Saberes*. (9) 15-28
https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/1021

Carreño, A. (2019). *Experiencias y narrativas en torno a la implementación de la cátedra de la paz. El caso del colegio Manuelita Sáenz IED*. [Tesis de maestría, Título para optar el grado de magíster en Paz, Desarrollo y Ciudadanía]. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/10653/1/UVDTM.PDC_Carre%c3%b1oLuding_2019.pdf

Carriazo, I. (2017). *La Cátedra de la Paz y su articulación en el currículo desde la percepción de los actores educativos.* [Tesis de maestría., Título para optar el grado de magister en educación]. Universidad de la Costa.
https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/268

Carrillo, M (2018). *Cátedra de paz: una mirada desde los docentes del colegio Santiago de las Atalayas IED.* [Tesis de maestría. Título para optar al grado de magíster en evaluación y

aseguramiento de la calidad de la educación]. Universidad Externado de Colombia. https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/1329

Chaux, E y Velásquez, A. (2016). *Orientaciones generales para la implementación de la Catedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia*. MEN (PDF)

https://pazatuidea.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/04/orientacionesedupaz.pdf

Decreto 1038 de 2015, por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz *Diario oficial. N°. 49522. 25 de mayo, 2015. Pág. 1.*

https://www.mineducacion.gov.co/1780/w3-article-382203.html?_noredirect=1

Delors, J. (1996.): *"Los cuatro pilares de la educación" en La educación encierra un tesoro.* Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf

Departamento Administrativo de Planeación Distrital. (2007). *Cartillas pedagógicas del POT. Acuerdos para construir ciudad*. Noviembre de 2006 ISBN 958 - 97606 - 9 - 4.

https://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/documentos/mg34_upz_41_muzu.pdf

Díaz Barriga, A. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8(1).

https://redie.uabc.mx/redie/article/view/117

Díaz, A et al. (2016) *Propuesta de Cátedra de la Paz desde una pedagogía crítica para la formación de una ciudadanía activa.* [Trabajo de grado para optar el título de psicólogo], Universidad Piloto de Colombia].

http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/550

Echavarría Grajales, C. (2003) La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud,1(*2).

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000200006.

Escuela Europea de Excelencia. (9 de junio de 2020) ¿Qué son las iniciativas de mejora y cómo se gestionan?

https://www.nueva-iso-9001-2015.com/2020/06/que-son-las-iniciativas-de-mejora-y-como-zegestionan/#:~:text=Las%20iniciativas%20de%20mejora%2C%20son,mejora%20se%20fundamentan%20en%20la

Espinosa-Gómez, D. (2014) Una escuela "sentipensante" para el reconocimiento y práctica de los derechos humanos. *Rastros Rostros, 16(*30), 95-104. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6515588.pdf

Feo, R. (2010) Orientaciones Básicas para el diseño de Estrategias Didácticas. *Tendencias pedagógicas*, (16), pp. 220-236 https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3342741.pdf

Fisas, V. (2011). Educar para una Cultura de Paz. *Quaderns de Construcció de Pau, 20, 1-10*. https://escolapau.uab.cat/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf

Gamboa et al. (2013). Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. *Revista De Investigaciones UNAD, 12*(1), 101–128. https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/Volumen12numero1_2013/a06_Estrategias_pedagogicas_y_did%C3%A1cticas_para_el_desarrollo_de_las_inteligencias_1.pdf

García, J. (2021) *La cosa (NO) quedó ahí. Estudio de caso de la implementación de la Cátedra de la Paz en colegios de Cúcuta*. [Tesis de maestría. Título para optar a los grados de magíster en Ciencia Política y magíster en Construcción de Paz]. Universidad de los Andes. https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/55789

Gimnasio Psicopedagógico María Isabel (septiembre 3 de 2022). Nosotros. https://www.mariaisabel.edu.co/nosotros.html#somos

Giraldo, M et al. (2015). *Construcción de un marco de fundamentación para la cátedra de la paz en tiempo de post-conflicto armado.* [Tesis de maestría., Título para optar el grado de magíster en educación]. Universidad Javeriana. https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/19496

Gomes, R. (2007). El análisis de datos en la investigación cualitativa. En: De Souza, M. (Ed), Investigación *social. Teoría, método y creatividad* (pp. 53-64). Lugar Editorial. https://abcproyecto.files.wordpress.com/2013/06/de-souza-minayo-2007-investigacic3b3n-social.pdf

Gómez, A. (2021). Formación ciudadana en Colombia. balance de la cuestión, retos y tensiones. *Praxis* 17(1),99-110. SSN 1657-4915, ISSN-e 2389-7856. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8071096

González, F (2000). *La investigación cualitativa en psicología: rumbos y desafíos*. Editor Thomson, México. https://scholar.google.com.br/citations?user=VdF8560AAAAJ&hl=es&oi=sra

González Valencia, S. (2014). *La innovación como fuente de desarrollo*. Bogotá: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. https://www.studocu.com/co/document/universidad-militar-nueva-granada/proyecto-de-investigacion/innovacion-fuente-de-desarrollo-recurso-1/18557026

Jaimes, A. (2016). El derecho a la educación en Colombia, desde la perspectiva de los Derechos Humanos. *Principia Iuris*, 13(26), 243–260. http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/1144/1110

Jares, X. (2004). *Educar para la paz en tiempos difíciles*. Bakeas. Bilbao. [PDF]. https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_convivencia/es_def/adjuntos/600001c_Pub_Jares_educar_paz.pdf

Katayama, R (2014). *Introducción a la investigación cualitativa: Fundamentos, estrategias y técnica.* Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, Perú. [PDF]. http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/559

Lira, et al. (2014) La educación para la paz como competencia docente. Aportes al sistema educativo. *Innovación educativa* 14 (64),123-144. https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=179430480010

Londoño, L. (2019). *La Escuela como espacio articulador de los discursos de la Paz: currículo oculto versus currículo manifiesto.* [Tesis de maestría., Título para optar el grado de magíster en Ciencias Políticas]. Universidad de Antioquia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/14230

Martínez Carazo, P. C., (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20), 165-193. https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=64602005

Mejía et al., (2018). *Cátedra de la Paz, una propuesta curricular para el desarrollo de competencias ciudadanas.* [Tesis de maestría. Proyecto de profundización para optar al grado de Magíster en Educación]. Universidad de Antioquia.
https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/12427

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas.* Serie guías n°6. MEN. (PDF).
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf

Miranda, C (2005) La autoestima profesional: una competencia mediadora para la innovación en las prácticas pedagógicas. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3 (1), pp. 858-873 https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55130179

Murillo, Alejandro. Octubre 3 de 2017. *¿Qué es innovación educativa?* En: Observatorio del Instituto para el Futuro de la Educación. Instituto Tecnológico de Monterrey. México. https://observatorio.tec.mx/edu-news/innovacion-educativa/

Quevedo, Padilla L. (2015). *Evaluación del proceso de implementación de los nuevos programas de inglés nivel uno, dos y tres en la institución de Educación Superior Técnico Profesional de Bogotá politécnico Internacional. [*Tesis de maestría para optar al grado de Magíster en Educación]. Universidad de los Andes.
https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/12819

Rodríguez et al. (2017). El aula de paz: familia y escuela en la construcción de una cultura de paz en Colombia. *Perseitas*, 5(1), pp. 206-223.
https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/perseitas/article/view/2243

Sacristán, J (2010). La función abierta de la obra y su contenido. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (34), pp. 11-43. ISSN: 1665-109X.
https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815691009

Salas, A. (2020*). El Proceso De Implementación De La Cátedra De La Paz: Estudio De Caso*. En: Arce Cabrera, A. M. y Rojas Monedero, R. (Eds. Científicas). Tejiendo Paz Desde Las Aulas. (pp. 79-119). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7620223

Sánchez, J. (2020). *Análisis de caso sobre la implementación de la Cátedra para la Paz en el colegio Nueva Argentina IED desde el Enfoque de Acción Sin Daño y Construcción de*

Paz. [Tesis de especialización. Título para optar el grado de especialista en acción sin daño y construcción de paz]. Universidad Nacional de Colombia.
https://www.bivipas.unal.edu.co/handle/123456789/809

Secretaría de Educación del Distrito (2018). *Orientaciones para la implementación de la cátedra de la Paz con enfoque de cultura ciudadana*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/handle/001/831

Secretaría de Educación del Distrito (2021). *Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa SMECE Informe de Resultados de Evaluación Colegio Luis Vargas Tejada (IED)*. Alcaldía Mayor de Bogotá
https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/Informe-final-colegio-luis-vargas-tejada.pdf

Secretaría Distrital de Integración Social. (2021). *Lectura integral de realidades Estrategia Territorial Integral Social- ETIS. Localidad Puente Aranda*. Noviembre de 2021. Alcaldía Mayor de Bogotá.
https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2021/transparencia/ETIS_Localidad_16.pdf

Torres, A. (1999). *Estrategias y técnicas de investigación cualitativa*. UNAD.
https://www.academia.edu/34438955/Torres_A_Estrategias_y_tecnicas_de_investigacion_cualitativa_pdf

Tuvilla, J (2004). Cultura de Paz y Educación. En: B, Molina y F, Muñoz (coords). Manual *de Paz y conflictos.* (pp. 387-426). Universidad de Granada.
https://recursos.educarex.es/pdf/redes_escuela/manu_paz_conf.pdf

Vásquez, C. (2020). Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la paz en Colombia. *Educación y Educadores*, 23(2), 221-239.
https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/12897

Velásquez Sarria, Jairo Andrés (2009). La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), 5 (2),29-44. ISSN: 1900-9895.
https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116861003

Zarza, M. y Luna, F. (2014). Espacios vividos de la práctica en el currículum del licenciado en enfermería de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia-Universidad Nacional Autónoma de México, México. *Enfermería universitaria*, *11*(4), 132-138.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632014000400003